

UNA VOZ DE AMERICA

Autonomía integral

Una asamblea reunida en Palma, aprobó un anteproyecto de Estatuto de Baleares que, con ligeras modificaciones, es el mismo que habían redactado «L'Associació per la Cultura de Mallorca», la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola. Mas que el cuerpo de un estatuto real o viable, aparece lo aprobado como una mera expresión de anhelos o articulación de una serie de beneficios deseables, cuya concesión fuera solicitada a una autoridad omnipotente. Faltan en él; emoción ciudadana, convicción política—en el más amplio sentido de la palabra,—línea uniforme de principios, confianza en la capacidad de gobierno propio, división de poderes, sentido real de la autonomía...

Artificial es su origen. Elaborada por una sociedad literaria—especie de Arqueológica Luliana—y dos entidades gremiales, todas ellas al margen de las especulaciones disciplinadas de las ciencias políticas y ausentes, por sus actividades y fines, de las necesidades y anhelos de la masa ciudadana, crearon con toda buena fe—una fría relación de hipótesis que, de ponerse en práctica, no podría resistir el choque con la realidad. La Asamblea que lo trató y aprobó, por no ser de origen netamente popular, por la ausencia deliberada de representantes de Menorca, por la falta de exposiciones de contenido doctrinario y jurídico; no añadió un ápice de valor al anteproyecto, dejándolo sancionado en forma, que, por los defectos de su origen y debate, carece de la autoridad moral que un proyecto de Código constituyente debiera tener, por su solo enunciado.

Falta emoción ciudadana. La soberanía reside en el pueblo. Esta premisa necesaria en toda ordenación política, se halla ausente del ante proyecto. Y no se quiera creer que se nota la falta de su enunciación en preámbulos o declaraciones generales, ya que este hecho material no tendría importancia alguna, sino que falta su espíritu en el cuerpo total. No otra cosa significa estatuir que la tercera parte de los diputados, serán de origen corporativo, forma de representación, que no resiste la más íntima crítica doctrinaria y que se encuentra reñida con la más elemental noción de gobierno democrático.

Fluye de todo el ante proyecto la falta de convicción política y de confianza en la capacidad para el gobierno propio, que se patentiza en la carencia de estudio de los poderes constitutivos del Estado, inseguridad en ciertas materias y planeamiento arbitrario de la autonomía local.

La inseguridad se hace evidente en el último artículo, al establecer que la autoridad civil (del Estado), se reserva el derecho de tratar directamente con la autoridad eclesiástica. ¿Cómo puede, sensatamente, haberse establecido esta cláusula? La Constitución local, debe forzosamente basarse en los principios y garantías acordadas por la Constitución federal, y como por otra parte, las relaciones exteriores y el régimen concordatorio—que forma parte de ellas—son exclusivos de la Nación, no pueden los Estados, alterar lo que ella haya hecho en ejercicio de la soberanía. En la suposición de que fuera continuado el régimen de concordato, el Poder Ejecutivo local, como representante del Gobierno federal, tendría forzosamente que mantener sus tratos con la autoridad eclesiástica; pero, si fuera hecha efectiva la separación de la Iglesia y el Estado, la autoridad eclesiástica dejaría automáticamente de ser tal au-

toridad, en el sentido político de la palabra, y ninguna otra relación con ella, le cabría al Gobierno local, que la normal a tener con toda persona de existencia real o jurídica.

No hay en el ante proyecto división ni delimitación de poderes, no se establece la competencia del Legislativo ni del Ejecutivo; El Poder Jurídico es motivo de un solo artículo, que no define nada, y el Poder Municipal que—según veremos luego—tiene que ser la base sobre la que debe descansar todo nuestro régimen autonómico rozado, como de soslayo, en otro artículo.

Al establecerse—en el anteproyecto comentado—un régimen autonómico sui generis para Menorca e Ibiza, combinado con un «Gran general Concell», no quedan especificadas en forma clara y concreta las atribuciones de las partes, ni del todo. La obsesión del gobernador delegado para las otras islas—característica de los gobiernos centralistas, que no deben existir—ha pesado enormemente en esta determinación. La proliferación de cuerpos políticos, resta eficacia a la función gubernamental, restando eficiencia a esta forma de división autonómica. Los recelos que se presumen existir en las dos islas menores, respecto a la preponderancia de Mallorca, desaparecen totalmente al hacer efectiva la vida autonómica, lo que no podrá lograrse suficientemente con diputaciones insulares. Tendría esta organización, como corolario, la creación artificial del mezuquino y mal entendido localismo y por ende brotaría un semillero de conflictos institucionales, que retardarían la labor constructiva en común, que debe ser el fin primordial del gobierno propio del Estado. Si las normas legales deben ser uniformes—en lo que es seguro que coinciden todos los balearicos—lógico resulta que la existencia de un solo Poder Legislativo y un Poder Ejecutivo de elección popular por sufragio universal, es la solución política adecuada.

¿Y la autonomía insular? Existirá en forma mucho más amplia que la propuesta en el anteproyecto, ampliando las atribuciones de los municipios, fundamentando en su autonomía e independencia financiera y económica la guarda de los intereses locales, estatuyendo el verdadero Poder Municipal; al que debe dedicarse lugar y espacio preferentes en la Constitución, de manera que garantice en forma indubitable el gobierno local propio, sin ingerencia de poderes extraños y cuya organización represente un engranaje eficaz en la máquina gubernamental. Veamos como.

Los Municipios se constituirán por sufragio universal y constarán de un número de miembros proporcional a la población del distrito. El alcalde será elegido por los concejales por mayoría de votos.

Los recursos de la hacienda municipal se constituirán: a) Por las tasas y arbitrios que la ley orgánica establezca como propios de la comuna. b) Por el producido de la explotación de servicios públicos municipalizados. c) Por las cuotas o porcentajes establecidos en concesiones de servicios públicos municipales. d) Por los importes de donaciones, legados, enagenaciones de bienes, etcétera. e) Por la contribución del Estado correspondiente a un porcentaje—igual para todos los municipios—de los impuestos directos (contribución territorial e industrial) recaudados dentro de sus límites.

Los municipios pueden mancomunarse para la consecución de fines comunes, la ejecución de obras de mutua conveniencia o para la ma-

yor eficiencia de servicios que les afecten.

Los municipios tienen a su cargo cuanto concierne a seguridad, moralidad, higiene y asistencia social, en cuanto tenga referencia con la administración local.

El jefe de la administración municipal—alcalde—es el delegado nato del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de su término, para el cumplimiento de las leyes federales y locales. A tal efecto, las fuerzas de seguridad—dentro de su distrito—estarán bajo sus órdenes, para este fin.

Todo asunto de carácter local—edificación, trazado de calles, pavimentación, concesión de servicios de luz, tranvías, etc.—es de exclusiva competencia del municipio y por él debe ser resuelto definitivamente. Ello no impide la consulta a los organismos técnicos del Estado, cuando se crea necesaria. Unicamente en caso de resolución ilegal, podrá entablarse demanda ante los Tribunales de Justicia competentes.

Estas garantías generales, estatuidas por la Ley fundamental, deben tener por necesario complemento la legislación orgánica que encuadre en sus justos términos, en forma concreta, todos los detalles precisos; la organización electoral, el referendun de destitución de autoridades comunales, forma de contratar de las finanzas locales, formas de enjuiciamiento por mal desempeño, intervenciones temporarias derivadas de acusaciones delictuosas, en fin, garantías para que el uso de la independencia financiera y el poder autonómico no sean desviados del servicio del municipio.

Fortalecidas las haciendas municipales, de manera que puedan comodamente atender todos los servicios a su cargo, robustecida su autoridad en materia ejecutiva y administrativa, controlada por el pueblo y por los órganos legales que fueran creados, vieniendo cada ciudad o pueblo su vida propia, sin intervención de extraños; no es acaso la manera más eficaz de asentar la autonomía local?

Quedan así suprimidos de hecho todos los intentos de gobernación delegados; los representantes del poder son de elección popular y salidos del mismo modo en que deben ejercer sus funciones, y en consecuencia, responsables totalmente de su actuación.

Fundada y lógicamente, entonces, los menorquines e ibicencos (por que no también algunas o la mayoría de las ciudades mallorquinas?), dejarán de lado los hipotéticos recelos—fundados o no—que podrían abrigar contra un gobierno centralista, que no puede ser un ideal, y que no debe tener posibilidad de existencia en un régimen democrático de verdad.

M. RAMIS TOGORES

Agosto, 1931.

Política internacional

Los propósitos de Hoover

Entre las ideas surgidas en la reunión de jefes de partido celebrada en la «Casa Blanca», unas se refieren exclusivamente, a la situación interna de los Estados Unidos; en las que se trata de permitir a los «Federal Reserve Banks» que presen con mayor largueza a los Bancos particulares, a fin de conseguir evitar la propagación de quiebras bancarias, que en aquel país se suceden con frecuencia alarmante, y para contrarrestar el apoyo que se pide a los grandes Bancos, en interés de los pequeños, y de la economía nacional, fué preciso prorrogar tres años la moratoria concedida a las deudas internacionales, con lo cual

se tendrá la ventaja de suspender la decisión final hasta pasadas las elecciones presidenciales. Y por último, se habló de convocar una asamblea monetaria internacional.

Acabada la guerra, durante una crisis mundial sin precedente, y que entonces se consideraba sin posible sucesión, fué el primer acuerdo de la S. de N. convocar en Bruselas en octubre de 1920 una gran conferencia financiera, cuyos trabajos no fueron inútiles, pues de ella surgieron las bases para la mayoría de estabilizaciones monetarias. Y este es, el antecedente de la futura conferencia.

Cuando Europa en su conjunto hubo equilibrado sus divisas, parecía haber llegado el momento de su estabilización económica, y a este fin, fué convocada la gran Conferencia económica de Ginebra (1927). Y ahora cuatro años después, nos encontramos casi en la misma situación que en 1920, en vísperas de tener que convocar otra, pues fracasó la estabilización económica y vino al suelo la monetaria.

Por lo tanto es lógico suponer que el remedio está en volver a las soluciones de 1920 y convocar una nueva Conferencia financiera para poner en orden el caos monetario, y después habrá llegado el momento de hablar de coordinaciones económicas.

En general, la opinión de ahora encajada por la inglesa opina que precisa volver al patrón oro, imponiéndose este método casi a la fuerza en todos los países, incluso algunos que se obstinan en lo contrario, y al acto calculó Inglaterra, que había estabilizado la libra a un tipo demasiado elevado, y de golpe suprimió el patrón oro, proclamando haber hecho un favor al mundo, anunciando el establecimiento de una moneda internacional.

El hecho ineludible es, que la caída de la libra ocasionó disturbios económicos generales apresurándose los Estados Escandinavos a suprimir también el patrón-oro y obligar a Italia a dictar medidas draconianas para defender la lira seriamente amenazada, pues la decisión del gobierno inglés a nadie podía serle indiferente. De esta confusión surgió el propósito de Hoover de convocar una nueva Conferencia, de la que se habló ya en Ginebra durante el pasado mes. Titulesco opinaba que la Asamblea se declarara permanente, prefiriendo otros dejar a Norteamérica la iniciativa, pues era necesaria su cooperación, siendo el sentir general que aquella debiera reunirse antes de fin de año, colocándola entre la Asamblea y la Conferencia del desarme.

La situación difiere bastante de ser la del año 1920, puesto que ahora en virtud de las enseñanzas de la experiencia, apenas surge un conflicto se piensa en la celebración de Conferencias, prueba fehaciente del carácter internacionalista de nuestra época, consecuencia de que hoy se puede hablar no sobre un plan utópico, sino sobre el de la política práctica—en este caso—de la internacionalización de la moneda.

Otro punto de vista existe además, y es que hoy hay un Banco internacional que si bien su misión está limitada a las reparaciones, tiene también el de la regularización de las divisas, acción aún no comenzada. Pues consecuencia de la caída de las libras, es, no la depreciación de todas las monedas, pero sí de algunas, las cuales habrán de readaptarse necesariamente a las circunstancias, lo que da otro tema de que tratar a la Conferencia.

Y si bien la moneda internacional es sólo un símbolo, se impone la unificación, cuya solidaridad tenga su expresión legal en una especie de control mutuo y lógico. Inglaterra tiende a una repartición desigual del oro, pero su teoría es muy discutida, ahora que si debe procederse a un repartimiento de este metal distinto del actual, procederá dar alguna ventaja a los Estados que actualmente lo detentan, y todas estas consideraciones nos llevan en su forma a la idea de una Conferencia y en el fondo a una colaboración de los Bancos con el mutuo control, pues en este aspecto también debe desaparecer toda soberanía absoluta.

Un telegrama del Vaticano dice que el artículo 24 de la Constitución se ha considerado allí como persecución a los católicos.

Se considera inevitable la ruptura, esperándose que Tedeschini expondrá al Papa la situación detallada.

NUESTROS COLABORADORES

Apostillas a un debate

Dos mujeres: dos opiniones.—El voto femenino es ya la realidad. Mas antes de conseguirse se han enfrentado los dos únicos representantes del sexo, en el parlamento, sosteniendo criterios contrapuestos. ¿Ha sido sincera la polémica? ¿Se ha buscado un efecto de galería? ¿Discrepan realmente, en asunto tan vital para el feminismo sus figuras más destacadas? ¿Cuán difícil resulta, dar con una afirmación concreta, porque, es el caso que, Clara Campoamor y Victoria Kent, cuantas veces han dejado oír su voz haya adoptado posiciones ideológicas contrarias. Diríase que afanosas de notoriedad; diríase que buscando en un formidable «roun» dejar K. O. a su adversaria, aniquilarla, pulverizarla.

Refiriéndonos a este caso concreto: ¿Puede prescindirse,—como en holocausto de renunciaciones,—de ideales añejos, con tal de arrancar a la Cámara sus aplausos? Lo dudamos; y no obstante, nos cuesta creer que, sinceramente, la señorita Kent haya puesto en trance de muerte el voto femenino, cuando sabe que todas las mujeres, o cuando menos, una mayoría, lo esperaban de la República.

¿Por que desconfía de las posibilidades femeninas quien, siendo mujer, llegó a los escaños del Congreso? Cuando no se tiene fe, es un tanto desairado permanecer ostentando la representación de media España, incapaz.

La República, apenas instaurada, se apresuró a borrar diferencias nombrando para el cargo de Directora General de Prisiones a una mujer.

Este gesto fué la consagración eficaz de las posibilidades que se nos venían negando. Y, ¿no es verdaderamente paradójico que esta mujer representativa se coloca en la oposición? Su actividad al frente de la Dirección de Prisiones merece todos los plácemes. No ha defraudado, pues, las esperanzas que en ella depositaron los hombres.

La actitud viene a recordarnos la que se atribula a la señorita López de Sagredo, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona durante la Dictadura.

Para que no se encontrara tan sola en el consistorio, se le insinuó, repetidas veces, que indicase el nombre de otra fémina capaz de compartir con ella las tareas municipales; más, no halló en toda la Ciudad—según su personal criterio—otra mujer lo suficientemente preparada. (7)

El hecho es significativo y casi sintomático. Viendo que dos diputadas discuten, incluso cuando se dilucidan intereses de sexo, nos inclinamos a creer que sus agresividades obedecen a ínfimos impulsos de mayor entronque que el de buscar un efecto de galería: obedecen quizá, a la hegemonía que toda mujer, por el hecho de serlo, inconscientemente, se esfuerza por conquistar junto al varón, si otra mujer se la disputa.

Ideas: única coquetería parlamentaria.—Los recursos esgrimibles en el Congreso son las ideas; y ante los llamados del subconsciente, las dos féminas que en el parlamento luchan, acuden a las ideas, únicos elementos de combate para llegar a la conquista apetecida.

Cuando esperábamos una labor conjunta, harmónica, ha surgido la protécnica del diálogo; la rivalidad; el cuerpo a cuerpo ante la expectación inquieta y un tanto irónica de los diputados.

Su coquetería ha consistido en sugestionar a la Cámara y la ocasión le fué propicia:

«El voto femenino debe aplazarse. Lo dice una mujer que en el momento de decirlo renuncia a un ideal».

«La mujer necesita encariarse con un ideal a fuerza de convivencia y por eso creo que son necesarios unos cuantos años de convivencia con la República».

«Si las mujeres fueran todas obreras o hubiesen pasado todas por la enseñanza universitaria yo me levantaría aquí para pedir el voto femenino».

Queremos imaginarnos el momento emocional que estas palabras, pronunciadas con mesurado tono y ademanes serenos, produjeron en el hemiciclo. Queremos imaginarnos, también, la conmoción, a modo de sacudida eléctrica, que siguió al parlamento de la señorita Kent, apenas iniciara su discurso, Clara Campoamor.

Valiente, impulsiva, caldeadas las frases por el entusiasmo, se pregunta

toda entera vertida en el interrogante.

«¿Cómo puede decirse que las mujeres necesitan unos años para adquirir capacidad? Y, ¿por qué no los hombres?».

«En Francia Victor Considerand decía que era ilógico, cuando se concedían esos derechos a los servidores y a los analfabetos, negárselos a las mujeres».

«Desde la revolución francesa la mujer se ve empujada a la actividad política. No la dejéis pensar si es de derechas, que solamente en la dictadura está su salvación; y si es de izquierdas, que no hay más camino que el comunismo».

Los argumentos se imponen y, aunque por mayoría poco aplastante (160 votos contra 121) ha vencido—consecuente con el postulado de su artículo primero—la «república democrática que se organiza en régimen de libertad y justicia».

Democracia. Libertad. Justicia. Con este tríptico en el pórtico de la Constitución no podía negarse el voto femenino y, no se negó.

Las ideas de ambas oradoras serpentearon por planos bien distintos y es fuerza reconocer que los mayores obstáculos hubo de vencerlos Clara Campoamor, que aguantó ironías e incorrecciones con entereza poco corriente. ¿Fué esta prueba de suficiencia, a que se vio sometida, quien inclinó la balanza? ¿Por qué no?

Fuerzas que se complementan.—Somos partidarias de la incorporación de la mujer a la vida política, no por impulsos ni apetencias personales, sino, porque acatamos la realidad progresiva de la emancipación.

El panorama social la impone. Lo social y lo político marchan enlazados, tan estrechamente, que es imposible deshacer la conjunción sin romper el equilibrio. Y la mujer, socialmente considerada es una fuerza, una realidad viva, un factor que no puede desprejarse.

«Aplacemos el voto porque la mujer carece de cultura—ha dicho Victoria Kent—». En un pueblo que se gobierna por sufragio universal esta afirmación no puede lanzarse sin cometer una monstruosa injusticia.

Si llegada una elección los resultados son adversos, no se culpe a la mujer; cúlpese a error de origen.

O restringir el voto masculino, o concederlo sin limitaciones a uno y otro sexo, esto es liberal y justo. Todo lo demás no pasa de coacción violenta.

Pero, nosotros nos sentimos más optimistas. Creemos que la mujer en sus actividades políticas será la gran sorpresa, como lo fué al abrirse las puertas de las actividades sociales y económicas.

Inglaterra consiguió un gobierno laborista gracias al sufragio femenino.

Claro está, y no lo olvidamos, que España es la provincia, como advierte Ortega Gasset.

Que es significativo el voto favorable y unánime de las derechas. Que en la provincia domina la presión clerical. Pero, la implantación de la República revela también, con elocuencia, que la provincia ha reaccionado y las mujeres no pueden haber quedado al margen. Guadalajara, hasta hoy feudo romanista, es un buen ejemplo de esta reacción.

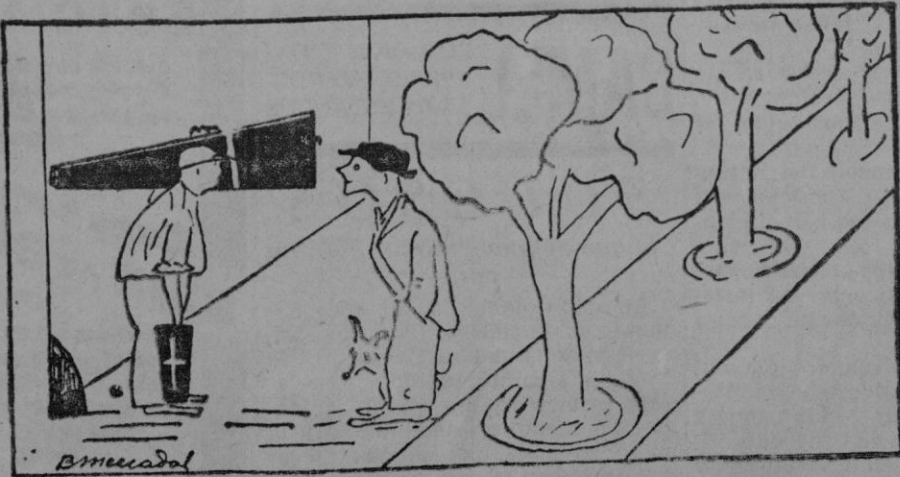
Además, ¿por qué ocultarlo? ¿No va en cada sufragio masculino, más o menos explícitamente manifiesta la voluntad, o el consejo de una mujer?

Son fuerzas que se complementan, pese a los temores de muchos opinantes. Llegado el momento, ellas consultarán, si les inquieta la duda, a sus esposos, padres o hermanos; ellos a sus compañeras de hogar, y, en definitiva, el sufragio femenino irá solamente a engrosar las votaciones, hasta el presente reservadas a los hombres, guardándose la tónica fielmente.

CONSUELO GARCIA GUARDIOLA
Barcelona.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, excepto la administrativa, debe ir dirigida a la Dirección del mismo

Procedimiento de compras reclamado por algunos avanzados, por B. Mercadal



—¿Dónde vas, Melchor?
—A comprar unos zapatos para mi y otros para mi pequeño.
—¿Con estas dos cajas?
—Claro, o no sabes que ahora cada cual tendrá que pagar lo que necesite con lo que sabe producir.

N. B.
La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fontana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vort y Jaime Torres Riera.

INFORMACION LOCAL

CONCLUSIONES

La Asamblea Nacional sobre la crisis del Trabajo

En la Asamblea celebrada recientemente en Madrid para tratar de la mencionada cuestión—a la que asistieron en representación de este Ayuntamiento los señores Tomás y López—fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Corresponde a los Ayuntamientos colaborar ampliamente, dentro del área de su jurisdicción municipal, a la solución de los problemas que plantea la crisis de trabajo, ratificando así de manera inequívoca y cordial su confianza y su fe en los destinos de la República española.

2.ª La acción municipal deberá consistir:

a) En atender y organizar, con la máxima eficacia posible, su sistema de asistencia pública, encaminado a la protección de los vecinos que por cualquier causa hayan perdido sus condiciones para el trabajo.

b) En articular un plan de obras municipales, mediante las cuales pueda ofrecerse trabajo a los obreros parados en el término municipal respectivo, resolviéndose, al propio tiempo, con ellas, los problemas que más directamente afecten a los servicios propios de la actividad municipal.

c) En estimular por todos los medios que la legalidad vigente pone a su alcance, o por los que se demanden del Gobierno y de las Cortes Constituyentes de la República, la promoción de las obras propias de la iniciativa privada, atendiendo de modo especial al saneamiento de las viviendas actuales, a la destrucción de las que carecen de condiciones de habitabilidad, coordinada con la construcción de las que demanden las necesidades públicas.

d) En entregar a las colectividades obreras agrícolas, para su explotación colectiva o mediante parcelaciones adecuadas, las tierras de carácter comunal que sean aptas para el cultivo, prohibiendo, por el contrario, la parcelación y roturación de aquellos terrenos comunales pertenecientes a Ayuntamientos que hasta el presente lo hayan dedicado a la producción de pastos para el sostenimiento de su ganadería, o que por su calidad no sean adecuadas para el cultivo.

e) Facultar a los Municipios para establecer sobre los solares edificables un impuesto de carácter progresivo, cuyas tarifas y formas de exacción se ajustarán a la peculiar economía de cada ciudadano.

3.ª Los Municipios atenderán al aspecto financiero de sus planes de obras:

a) Con los recursos ordinarios de su presupuesto municipal.

b) Con los recursos extraordinarios que actualmente les ofrece la ley.

c) Con la décima de recargo concedida con carácter extraordinario para remediar el problema del paro.

d) Con los recursos que puedan proporcionarse y mediante apelaciones al crédito, siempre que ellas no comprometan gravemente el porvenir de la vida económica municipal, a cuyo efecto puede y debe establecer el Gobierno de la República el sistema de garantías que estime conveniente para la defensa del interés público.

e) Con las nuevas exacciones que los Ayuntamientos acuerden establecer, teniendo en cuenta las modalidades especiales de sus términos y siempre que dichas exacciones sean aceptadas por el vecindario mediante las garantías que fije el Gobierno.

4.ª Habida cuenta de que es extraordinario el número de Ayuntamientos que carecen de patrimonio en que puedan estribarse las operaciones de crédito, siendo, no obstante, próspera y solvente su vida económica municipal, debe interesarse con urgencia, del ministerio de Hacienda, la oportuna disposición que permita habilitar como garantía de empréstito las exacciones locales.

5.ª Los Ayuntamientos reunidos en la Asamblea declaran que el problema del paro industrial no podrá tener solución adecuada en tanto los problemas del campo no sean justos y equitativamente resueltos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Poder público. La Asamblea acuerda dirigirse al Gobierno de la República en demanda:

A) De que tengan exacto y rápido cumplimiento la legislación relativa al cultivo y laboreo de la tierra.

B) De que se ejerza una rápida y eficaz acción de Gobierno para que los conflictos de trabajo que se produzcan en el campo se resuelvan mediante el arbitraje obligatorio, cesando, por tanto, inmediatamente la inhabilitación de las autoridades gubernativas ante el incumplimiento de los pactos suscritos, y sancionándose, por el contrario, con todo rigor y sin parcialidades, las agresiones de que se hace objeto a la República

por parte de los elementos interesados en provocar y prolongar la paralización de los sin trabajo, propio de la agricultura nacional.

6.ª Facilitar e imprimir la mayor celeridad en los ministerios a los expedientes de carácter económico que tienden a establecer presupuestos extraordinarios, empréstitos, suplementos o habilitaciones de crédito, cuando éstas no tengan otro fin que estimular las obras públicas municipales o crearlas.

7.ª Resolver con toda urgencia por los ministerios y delegaciones de Hacienda los expedientes de créditos y compensaciones devolviendo a los Municipios los recursos que por razón de contribuciones tienen anticipados al Estado.

8.ª Cesión gratuita a los Ayuntamientos de los bienes del Estado que no respondan a servicios especiales del mismo, con obligación por parte del Ayuntamiento favorecido de urbanizar los terrenos que reciba y adoptar los edificios que se le entreguen para casas baratas, escuelas, etc. Con ello se acrecentará el patrimonio municipal, se aumentará así su crédito para operaciones bancarias y podrán realizarse obras con que conjurar el paro.

9.ª Que en tanto se establece por medio de la ley correspondiente el seguro contra el paro involuntario, para que cuando, agotados sin resultado los medios normales o excepcionales para resolver el problema del paro, se presenten conflictos que deben resolverse urgentemente, se propone que con carácter excepcional se otorgue a los Ayuntamientos que lo soliciten, mediante el importe de las cuotas que se estimen necesarias sobre los distintos elementos sociales, concedan a los sin trabajo el subsidio suficiente para dar la sensación de que la solidaridad colectiva tiene alcance humano que demandan la situación inquietante de los beneficiarios y permite la economía nacional.

10. Interesar del Estado que obligue a los Ayuntamientos a constituir Bolsas del Trabajo, cuya reglamentación será establecida por el Gobierno.

11. Aquellos Ayuntamientos que, desentendiéndose de la obligación que tienen de cooperar a la solución de la crisis del trabajo, pongan obstáculos a las medidas del Gobierno, o negligentemente dejen de tomarlas, sufrirán el apercibimiento legal que el Gobierno estime oportuno, llegando, caso necesario, a la disolución del Ayuntamiento.

12. Solicitar del Gobierno que las Confederaciones Hidrográficas pongan en práctica urgentemente la repoblación forestal que les está encomendada, y muy especialmente la que se refiere a las márgenes de los ríos, atendiendo sin demora las solicitudes presentadas o que puedan presentarse por los Ayuntamientos en relación con lo legislado sobre esta materia.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas

AUDIENCIA

Desorden

Anteayer se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Sebastián Galeano, Pedro Marín, Martín Roselló y Angel Buil, acusados del delito de desorden público.

El Fiscal señor Prada acusaba a los procesados que eran empleados de la Compañía de Teléfonos de España de que celebraron una reunión en Inca el día 14 de Junio, en la que acordaron interrumpir el servicio telefónico entre dicha ciudad y Palma y Manacor, y el día 15 del referido mes, subiéndose a un poste que hay en las proximidades del Cuartel de Infantería de Inca, los procesados Angel Buil y Martín Roselló, utilizando unas espuelas que les proporcionó el Sebastián Galeano, cruzaron los hilos de la línea de Inca a Palma, consiguiendo interrumpir el servicio público.

Calificó el hecho de un delito de desorden público pidiendo para cada uno de los procesados la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa del abogado don Fernando Pou, negó la culpabilidad, solicitando la absolución.

Se procedió al examen de los procesados quienes negaron que se pusieran de acuerdo ni realizaran el hecho que se les atribuye, pues si bien uno de ellos se confesó autor del hecho al ser detenido por la Guardia civil, fué por temor a que se le maltratara, negándolo luego y diciendo la verdad ante el Juez.

Comparecieron el cabo de la Benemérita Antonio Bonet y los guardias Simón Perelló, Lorenzo Capellá y Antonio Font, quienes manifestaron que en virtud de un aviso recibido por conducto del Agente de Vigilancia don Lucas Estarellas de que la línea telefónica estaba inter-

ceptada, practicó las oportunas gestiones que dieron por resultado la detención de los cuatro procesados, en virtud de la confesión de uno de ellos de que habían realizado la interrupción.

Compareció Rosario Pérez, encargada del Centro Telefónico de Inca, la que confirmó que se practico una interrupción en la línea pero que ignoraba quien o quienes la habían producido.

Terminada la prueba, el Fiscal y la Defensa mantuvieron sus conclusiones elevándolas a definitivas.

El Fiscal en su informe, fundándose en la declaración de los individuos de la Guardia civil mantuvo la acusación contra los procesados y pidió un fallo condenatorio.

El defensor empezó su informe dirigiendo frases de elogio a la Guardia civil por su celo, pues ello, dijo, es la que sostiene la República; pero en este caso, añadió, no supo apreciar el temor infundido a los detenidos que motivó su confesión.

Sostuvo que los hechos realizados no constituían delito, puesto que no causaron daño alguno a la línea, y menos podían ser condenados los procesados por no resultar probado que fueron ellos los que realizaron la interrupción.

Por todo ello solicitó una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Gobierno civil

Contra una coacción

El Gobernador manifestó ayer que había tenido conocimiento de que unos individuos habían impedido el embarque de un trabajo efectuado en el taller de los Hermanos Frau, en donde se trabajan las puertas de la Cárcel de Barcelona.

Añadió que con tal motivo dichos individuos serán puestos a disposición del Juzgado.

Municipales

Delegación

El Alcalde ha delegado en el primer Teniente de Alcalde, señor Tomás Rentería, para que ostente su representación en el acto del Homenaje a la Vejez de los Marineros, que ha de celebrarse el próximo domingo a las once y media de la mañana en el Lírico.

DEL CARNET

En la Cartuja de Valldemosa se celebró el enlace matrimonial de la señorita Luisa Vives Colorado con el joven abogado y Secretario del Ayuntamiento de Felanitx don Carlos García Alonso.

Apadrinaron la boda, por parte del novio, el Ingeniero Jefe de la Jefatura de Industrias, don José García A. Faria y su hermano el abogado y propietario don Sebastián García Faria, padre y tío del novio, respectivamente, este último representado por don Fernando Manrique de Lara; y por parte de la novia, su tío don Antonio Vives, propietario, y el ex-Senador don Antonio Pou Reus.

Actuaron de testigos, por el novio, el Alcalde de Felanitx don Pedro Oliver y don Juan Valenzuela, ex Diputado y ex Senador del Reino, y por parte de la novia, don Jerónimo Roig, profesor de la Universidad de Barcelona y el propietario don Pedro Gomila.

Bendijo la unión don Antonio Sancho, canónigo de esta S. I. C. B. Durante la misa de velaciones, una orquesta de instrumentos de cuerda, interpretó delicadísimas composiciones de Haendel, Mozart y Wagner.

La novia lució precioso vestido de crepé blanco. El manto de encaje Chantilly, era sostenido por los niños Pilar García y N. Valenzuela.

Finalizado el acto los invitados se trasladaron a la mansión de la novia «Son Gual», en donde se les sirvió espléndido lunch.

Los novios salieron después de celebrado el acto para Formentor, donde pasarán varios días, saliendo después en viaje de novios para el extranjero.

Enviamos a los desposados nuestro más cordial parabién.

Victima de penosa dolencia ha fallecido en Ceuta el 20 del actual, el joven don Miguel Caldentey Mayol.

El finado cursaba con singular aprovechamiento en la Universidad de Barcelona el sexto año de la carrera de Medicina, mereciendo el aprecio de sus profesores, como de sus condiscípulos.

A la familia toda del extinto, y en especial a su padre, nuestro amigo don Juan, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En la iglesia de San Francisco y en la capilla de San Antonio, ayer mañana se verificó la boda de don Antonio Verdura Flechas, Contable de la Casa Perras, con la señorita Anita Jaume Ramis.

Fueron padrinos por parte de la novia, su tío don Rafael Ramis, in-

dustrial y pon Miguel Darder, capitán de la Marina Mercante y por la del novio sus tíos don Bartolomé Pascual y don Monserrate Vich, Cajero del Fomento Agrícola y Subcajero del Ayuntamiento, respectivamente.

Nuestra enhorabuena a la novel pareja.

Ayer regresó de Barcelona nuestro estimado colaborador el caricaturista don José Costa Ferrer «Picarol».

De Barcelona vinieron ayer mañana don R. Cabanellas, don José Montovio, don José Morell, don Antonio Oliver, don Francisco Margarit, don Antonio Ferragut, don Carlos la Cuadra, don Luis Cerdó y don Carlos García.

Por el doctor Valdés ha sufrido una delicada intervención quirúrgica don Manuel Moragues Cabot. El enfermo ha entrado en período de franco restablecimiento.

La Maestra Nacional doña Margarita Andreu Gari ha terminado en Barcelona las prácticas y estudios de Comadrona y Practicante en Cirugía menor, habiendo obtenido excelentes notas.

Llegó de Barcelona el Vice-presidente de la Compañía «Gas y Electricidad S. A.» nuestro amigo don Rafael Lacy.

De Tarragona vinieron ayer don José Bressolí, don Francisco González y don José Coll.

Para Mahón salieron anoche el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia don Francisco Manrique de Lara y el Ingeniero don Eusebio Pascual.

Embarcaron anoche para Barcelona don Juan March, don Antonio Novelles, don Juan Colominas, don Francisco Nadal, don Gabriel Salvá, don Santiago Sánchez y don Pedro Palou.

Dr. ROGLÁ Pecho y Corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS
Sindicato, 124

SE REUNIO AYER

Junta de Abastos

Se reunió bajo la presidencia del Gobernador ayer mañana la Junta de Abastos.

Dióse cuenta del dictamen formulado por la Ponencia referente al precio de subsistencias.

El Gobernador manifestó su conformidad con el precio señalado a algunos artículos, que estimó excesivos, proponiendo que por el Ayuntamiento se estudien los precios de origen y una vez realizada esa labor de comprobación volver a reunirse y tomar los acuerdos pertinentes.

La propuesta del Gobernador fué aceptada y se levantó la sesión.

EN PRO DEL TURISMO

Constitución de Ponencias

Ayer tarde, a las cuatro, conforme anunciamos, se reunieron, bajo la presidencia del Gobernador Civil, don Máximo Cajal, los señores designados en la Asamblea de fuerzas vivas, al objeto de proceder a la constitución de las respectivas Ponencias.

Asistió la mayoría de los nombrados.

Abierta la reunión el Gobernador usó de la palabra manifestando que había comenzado su actuación en varios asuntos enviando un oficio a la Compañía Telefónica para que procediera a la instalación de teléfono en Cala Rajada.

También dijo que telegrafió a Menorca e Ibiza habiendo contestado solamente ésta dándole cuenta de haber tratado la cuestión.

De dichas islas no concurrió nadie ni hubo ninguna delegación.

Manifestó el Gobernador que debía rectificar una noticia circulada en algún periódico en la cual se decía que se iba a laborar para Mallorca cuando en realidad se trata de actuar para Baleares.

Puso de relieve la necesidad de venir a exponer las necesidades en momentos en que se constituyen las Ponencias.

Estuvo en una reunión del Rotary Club en donde hizo exposición del proyecto en pro de las islas Baleares.

Este proyecto—dijo—debe subsistir conmigo, sin mí y sobre mí puesto que saben cumplir con su deber y deben.

Aludió al cargo diciendo que aun cuando su autoridad estaba en precario se debe seguir con la bandera inhiesta el sendero de beneficios.

Aseguró que quien le sustituya no ha de regatear esfuerzos.

Nada de marasmo ni indiferencia pues si el éxito no acompaña la labor no achequeis al Gobernador el



CUARTO ANIVERSARIO
del fallecimiento del joven

Miguel Pensabene Oliver

Ocurrido el 16 de Octubre de 1927

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán en la Iglesia de San Juan mañanas sábado día 17 del actual, de siete y media a las once inclusive, serán en sufragio de su alma.

La familia del finado al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan que le tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, por lo que recibirán especial favor.

Para lutos y géneros negros **CASA MATONS**

fracaso sino a las discrepancias o personalismos.

Si personalmente puede hacer algo el mismo entusiasmo ha de poner, entusiasmo por Baleares—añadió—y afecto hacia ustedes.

Una salva de aplausos sonó al terminar el discurso.

Se quejó el Gobernador de la falta de elementos de ferrocarriles. El señor Pascual (don Eusebio) excusó la asistencia del de Soller por deberes ineludibles.

Acto seguido invitó el Gobernador a los reunidos a que se constituyeran en Ponencia respectiva formándose las siguientes:

Ponencia de Carreteras
Presidente.—Don Francisco Manrique de Lara.
Vice-Presidente.—Don Antonio Parietti.

Secretario.—Don Jaime L. Pou.
A propuesta del Gobernador se acordó que formarán parte de la misma don Juan Servera, de Manacor, y un representante del Automóvil Club de dicha ciudad.

Ponencia de Recreos
Presidente don Jaime Aleñá.
Secretario don Jaime Enseñat.
Vice-Secretario don Rafael Pomar.

Ponencia de Monumentos
Presidente don Lorenzo Cerdá.
Secretario don Elviro Sans.

Ponencia de Ruidos, Rotulaciones
Presidente don Fernando Alzamora.
Secretario don Francisco Casas.

Quedó también constituida la Ponencia que debe entender en el impuesto sobre la gasolina, formada por los abogados don Antonio Pou, don Bartolomé Fons, don Jaime Enseñat y don Bernardo Jofre.

Se constituyeron algunas subcomisiones.

Se cursaron, de la reunión, los siguientes telegramas:

«Ministro Gobernación. Reunidas ponencias designadas entre asamblea representativa fuerzas vivas provincia excepción Corporaciones Provincial y Municipales ruegan respetuosamente V. E. que, teniendo en cuenta magnitud problemas iniciados dignísimo Gobernador civil don Máximo Cajal solo posible llevarse a cabo su acertada gestión se digno no admitirle dimisión presentada, confirmando cargo tan acertadamente regenta aprobación unánime provincia.»

Miguel Maurá: «Reunidas ponencias designadas entre asamblea representativa fuerzas vivas provincia excepción Corporaciones Provincial y Municipales ruegan Vd. que teniendo en cuenta que magnitud problemas iniciados dignísimo Gobernador don Máximo Cajal solo posible llevarse a cabo bajo su acertada gestión se digno influir cerca señor Ministro y cerca interesado para que continúe frente provincia en el cargo que regenta aprobación unánime.»

Convocatoria.—Se convoca a los interesados de la Ponencia de Recreos para reunirse en el local Fomento del Turismo el próximo sábado día 17 a las 18'30.

CAMEL EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

SUCESOS

Choque de una «moto», con un auto

Antonio Colomar, de 30 años, habitante en la calle de la Luna, 28, fué asistido en la casa de socorro de una herida contusa en la región parietal izquierda y otra en el mentón, magullamiento del dedo índice de la mano izquierda, que sufrió al chocar la motocicleta en que iba con un automóvil.

Mordido por una rata
Una rata mordió a Francisco Co-

mas, de 19 años, vecino de Son Sardina, produciéndole una herida en el dedo índice de la mano izquierda. Fué asistido en la casa de socorro.

Accidentes del trabajo
Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro:

Antonio Cardell, de 33 años, domiciliado en la calle de la Fábrica, 37, que se produjo una contusión en la mano izquierda.

—José Costell, de 19 años, habitante en Barrera, 88, que se produjo una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

Ayuntamiento de Palma

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la adquisición por medio de concurso, de un chasis, nuevo o usado, para colocar una de las motorbombas del servicio de extinción de incendios, por el presente anuncio se hace público que se admitirán ofertas en el Negociado de Bomberos, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente en que aparece este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiéndose sugetarse a las siguientes condiciones.

1.ª No podrá exceder el motor diez y seis caballos de fuerza ni ser menor de diez.

2.ª El coste del chasis completo deberá rebasar la suma de seis mil pesetas.

3.ª Serán de cargo del adjudicatario los gastos del presente anuncio en la prensa local y Boletín Oficial de la provincia.

Palma, 16 de octubre de 1931.—Alcalde interino, Francisco Villalonga

¡¡Puum!! ¡¡Triiinc!!

Otro choque; el coche destrozado y algunas veces la vida de sus ocupantes.

El 90 por 100 de los accidentes es por causa de llevar deficientes frenos.

Acuda, antes que sea tarde, a los Talleres Oliver - Avd. A. Roselló, 7

Oficialas

Se necesita para confeccionar Gabanes

Almacenes San Miguel

GRAN SURTIDO EN TINAJAS

de Vidrio

La Feria de París

(Frente Diputación)

Manivela de auto

se extravió en el trayecto de Avenida de Alejandro Roselló a Son Koc.

Se gratificará su devolución, Garrañá Balear, A. A. Roselló.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos han curado en poco tiempo con el tiempo

ELITE ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Enfórmese en tiempo y se notará pronto que el estómago como más, digestión mejor y sufre, curándose de su sufrimiento en poco tiempo.

Venda exclusiva en todas las farmacias.

DEPORTES

Futbol

Torneo "Fomento del Futbol"

Partidos jugados el domingo día 11

Consell-Soledad. 2 a 4 a favor del segundo.

Génova-Miramar. 3 a 1 a favor del segundo.

Athletic-Bellver. 3 a 2 a favor del primero.

Racing-Isleño. 2 a 1 a favor del segundo.

La Salle-Soller. 4 a 2 a favor del segundo.

Partidos que se jugarán el domingo día 13

España-Baleares. A las 10 de la mañana en el campo del España.

Athletic-Arenas. A las 9:30 de la mañana en el campo del Athletic.

Provincial-Soledad. A las 9:30 de la mañana en el campo del La Salle.

Recreativo-Génova. A las 10 de la mañana en el campo del Baleares.

Isleño-Consell. A las 3:15 de la tarde en el campo del Consell.

Aldeana-Bellver. A las 3:30 de la tarde en el campo del Aldeana.

Nota ofensiva

El próximo domingo día 18 del actual a las 3 y cuarto de la tarde se celebrarán los siguientes partidos de campeonato: Mallorca-Manacor en Palma. Constancia-Athletic en Inca.

Billar

II Torneo "Ca's Chato"

Esta noche jugarán el segundo partido correspondiente al Torneo los señores Bernardo Blando, campeón de Mallorca 2.ª categoría y Gabriel Adrover.

Dicho partido, dado lo igualado de las fuerzas, promete ser muy interesante. El partido empezará a las 9 en punto.

Aviación

Aeródromo Canadés

El sábado tuvo efecto el acto de bautizar el nuevo avión Farman-Hispano 250 cv., que acaba de adquirir este Aeródromo.

La Dirección del mismo, queriendo homenajear la memoria de Manuel Colomer, primer piloto catalán muerto por la causa aeronáutica, decidió dar su nombre al nuevo avión, el cual fué apadrinado por doña Montserrat Colomer, hermana del malogrado piloto.

Natación

Las piscinas y los baños públicos en Suiza

Una estadística publicada recientemente en la República helvética nos hace saber que 111 ciudades y estaciones turísticas disponen de baños fluviales, playas o piscinas.

En la Suiza oriental, entre Zurich y el lago de Constanza existen 24 de estos establecimientos: hay 19 en la Suiza central, 18 en el Oberland bernés, 17 en el departamento de Grisson, 15 en la Suiza septentrional y occidental, en las costas del lago Lemán.

Existen, además, 19 piscinas artificiales, 6 de ellas con agua caliente; 76 situadas a orillas de los lagos y el resto en las márgenes de los ríos. Estos baños poseen en conjunto 6.880 cabinas individuales. Basilea va a la cabeza con 487, siguiendo Lucerna con 404.

Existen además los departamentos generales y diversas instalaciones que sirven de vestuarios, 78 establecimientos disponen de lugares especiales para los baños de sol; 70 tienen terrenos especiales de gimnasia y para juegos.

En 29 baños públicos se enseña gimnasia; 82 poseen instalaciones especiales de duchas y 76 disponen de otras instalaciones para juegos náuticos y saltos. Existen 14 toboganes; 70 establecimientos poseen restaurant.

Todo esto en Suiza, que no tiene costa marítima.

Ciclismo

La III Vuelta a Levante

Los organizadores de esta importante competición valenciana, han recibido entre otras valiosas cooperaciones para premios, organización de la carrera, una de una importante firma automovilista que ha iniciado los donativos con 2.500 pesetas. Y han correspondido los organizadores dedicándoles la carrera que, al igual que el pasado año, llevará

el subtítulo de Gran Premio Autolocomoción Cesanova.

También han sido otras entidades, corporaciones y particulares las que tienen anunciado el envío de importantes donativos que, poco a poco, se irán haciendo públicos y de la misma forma los subcomités de distritos están recibiendo cantidades de consideración que vendrán a sumarse al fondo común de la Vuelta.

Es justo reconocer que la Vuelta a Levante ha contribuido enormemente al notable aumento de afición experimentado.

La tercera edición de la gran carrera da promesas de constituir un mayor éxito del logrado en pruebas anteriores.

Da idea de ello el número de corredores que se apresuran a notificar el deseo de participar en ella, y también el de los deportistas que ofrecen constantemente su esfuerzo personal y económico.

El comité está estudiando el trazado definitivo del recorrido, tratando de asegurar que pronto lo dará a conocer.

Los puestos de revituallamiento, serán fijados como expresamos a continuación:

Primera etapa: Faura o Vall de Uxó.

Segunda: Benicarló o Vinaroz.

Tercera: Alcora u Onda.

Cuarta: Chiva o Turis.

Quinta: Almansa o Fuente la Pequera.

Sexta: Orihuela o Torrevieja.

Séptima: Callosa o Benidorm.

El Comité no tiene preferencia por ninguno de estos sitios, pero estudia la manera de establecer los puestos con las mayores garantías para los corredores.

La Filadora

Gran surtido en géneros para entretenimiento. Abrigo de seda negro de Crep Satén Marroccain 140 cm. ancho, muy superior, desde 10 Ptas. metro

TEATRALES

Principal

Un gran éxito obtuvo la superproducción sonora «Mufeca», estrenada anoche en nuestro primer coliseo y de la que son intérpretes la encantadora Dolly Haas y el elegante actor Alfred Abel.

Lo finísimo e interesante de su trama y la alegría y frivolidad de su partitura subyugaron desde el primer momento a los espectadores que, ovacionaron, al finalizar, tan extraordinaria cinta.

Igualmente se estrenó, obteniendo gran éxito, la interesantísima comedia dramática «El Delito Santo», genial interpretación de la artista rusa Sandra Milowanof.

Lirico

Debutó ayer en este coliseo la agrupación artística «Circuitos Cosmopolitas», uno de los mejores números en su género que han desfilado por Palma.

Organizado y presentado con brillantez y lujo por el negro Banjo Mayke, lo constituyen, además de este con su orquesta exótica, el bailarín Fayola—notabilísimo—la excelente pareja de baile Chelo and Charles, la cancionista Leonor Moreno, el humorista Palacios y seis bailarinas de buen porte.

Se trata de un espectáculo vistoso y de gran amenidad. Obtuvo una favorabilísima acogida.

Los aplausos en honor de este número fueron tan justos como cálidos y mercedos.

"Born,"

Ayer con éxito grandioso se estrenó en este salón la superproducción titulada «Luces de Buenos Aires», film totalmente hablado y cantado en español, interpretado por el famoso estilista de canciones argentinas Carlos Gardel.

«Luces de Buenos Aires» es una cinta cuyo argumento nos muestra una bien perfilada silueta de lo que es el alma criolla, tan semejante a la nuestra en no pocas de sus manifestaciones.

En la interpretación destaca principalmente Gloria Guzmán, Carlos Gardel y Sofía Bazán, esta última estilista apreciable de canciones argentinas.

El numeroso público que se congregó ayer en este salón siguió con gran interés el desarrollo del film, aplaudiendo con insistencia al final de cada uno de los tangos que figuran en la misma.

Las sesiones de hoy empezarán a las seis y cuarto y nueve cuarto.

Moderno

Ayer fué estrenada la gran producción sonora de la Metro Gold-

Club Deportivo Galguero Balear

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

Sábado día 17 a las 4'30 tarde :- PROGRAMA INTERESANTE :- Lunes día 19 a las 4'30 tarde

RESTAURANT — BAR — A la salida, servicio extraordinario de tranvías para todas las líneas

wyn Mayer «Anna Christie» en la que la gran estrella Greta Garbo nos da a conocer una nueva faceta de su artístico temperamento consiguiendo muchos aplausos como premio a su magnífica labor; Charles Bickford y María Dresler están notabilísimos interpretando sus respectivos personajes.

Como complemento se proyectaron la hermosa comedia «Esposas, no esclavas» por Patsy Ruth Miller y Warner Baxter y la cómica sincronizada «La tragedia de una cabra» por Stan Laurel y Oliver Hardy, que fueron celebradísimas.

Hoy se repite el mismo programa.

Oriental

Con gran éxito y ante numerosa concurrencia se proyectaron ayer en este cine las interesantes y artísticas películas «El solterón» por Lew Cody y «Amor a tiros» por Hoot Gibson.

Fué también muy celebrada la cómica que completaba el programa.

Rialto

Las sesiones que se celebraron ayer en este salón se vieron concurridísimas, aplaudiendo el público como los días anteriores el trabajo de José Mojica en su última producción «Hay que casar al príncipe», película que seguirá proyectándose hasta el domingo en sesiones que empezarán a las 3 de la tarde.

Como complemento se proyectó un noticiario, una alfombra mágica y unos dibujos animados.

30 años atrás

16 octubre de 1901.—En los exámenes verificados en la Audiencia demostraron su suficiencia para ejercer el cargo de Procurador don Bartolomé Flol Oliver y don Mateo Dupuy Janer.

—En la memoria del Contador municipal se consigna que el censo oficial es de 62.525 habitantes atendiéndose a sus necesidades con la cantidad de 952.784.72 pesetas, correspondiendo por tanto a cada habitante un tributo anual de pesetas 1.334.414.22.

—En el Salón Parés de Barcelona se ha inaugurado una Exposición de las obras del pintor Mir, que ha sido discutidísima. Muchas de las telas expuestas se refieren a casas y rincones de Mallorca.

AVISO AL PUBLICO.—D. Victoriano Fuster, antiguo y acreditado regidor de la plaza de la Cuartera, tiene el honor de comunicar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, haber tomado por su cuenta la importante rejería (EL REGULADOR) Sindicato, 1 bis 4 (frente al BANCO H. AMERICANO) donde encontrarán un completo surtido de relojes de las mejores marcas y a precios sin competencia, además de un esmerado servicio en composuras garantizadas.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Jueves 15

Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Tarragona el vapor «Delfin» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Constans el vapor «Salvo» con combustibles.

Procedente de Vinaroz el pallebot «Cala Virgili» con efectos.

Salidas: Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Para Mahón el vapor «Delfin» con el correo, pasaje y carga.

Para Cartagena la balandra «Josefa Iglesias» con efectos.

Para Ibiza la balandra «Maria» con efectos.

SUBASTAS

Reparación de carreteras

Hasta las trece horas del día 20 de octubre actual, se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la

subasta de las obras de reparación siguientes:

Explanación y firme de los kilómetros de 2.º orden de Palma al Puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 44.121'65 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.323'65 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 5 al 7 de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 43 mil 880'55 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.316'42 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 9 al 11 de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 41 mil 837'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.255'11 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 12 y 13,500 al 15 de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 36.570'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.097'10 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 16 al 18 de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 44.855'75 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.345'67 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 19 al 21 de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Alcudia cuyo presupuesto asciende a 46.337'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.390'11 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 9 al 11 de la carretera de segundo orden de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 36 mil 294 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.088'82 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 12, 13 y 25 de la carretera de 2.º orden de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 40.641'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.219'23 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 26 al 28 de la carretera de 2.ª orden de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 47.587 pesetas debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.427'61 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 29 al 30,5000 de la carretera de 2.º orden de Palma a Capdepera cuyo presupuesto asciende a 39 mil 477'20 pesetas debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.184'32 ptas.

Explanación y firme de los kilómetros 2,400 al 4 de la carretera de 2.º orden de Palma al Puerto de Sóller cuyo presupuesto asciende a 44.439'45 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.333'18 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 5 al 7 de la carretera de 2.º orden de Palma al Puerto de Sóller cuyo presupuesto asciende a pesetas 47.058'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.411'74 pesetas.

Explanación y firme de los kilómetros 2 al 6 de la carretera de tercer orden de Palma a Porto-Colom cuyo presupuesto asciende a 42 mil 861'40 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.285'84 pesetas.

Explanación y firme de los kiló-



Los pequeños deben estar alegres

Quando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete receptable para entretenimiento de los niños.



TELEGRAFOS Preparación Academia Cormenzana A. Marqués Cenja, 3 (Frente Instituto) Entr. Las dos últimas oposiciones a oficiales obtuvo esta Academia cuarenta plazas.

Damián Deyá Rullán Cirugía General Ex-ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital S. Juan y Mariscal Joffre, agregado al servicio del Profesor J. L. Faure de Paris Calle Archiduque Luis Salvador, 101 Horas de consulta de 11/2 a 2 Clinica Teléfono n.º 595 Apertura día 7 Octubre

metros 25 y 26 de la carretera de 2.º orden de Palma al Puerto de Andraitx cuyo presupuesto asciende a 41.216'00 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras; y siendo la fianza provisional de 1.236'48 pesetas. Las subastas se verificarán en la Jefatura de Obras públicas de Baleares situada en la calle de Miguel Santandreu núm. 1, el día 26 de octubre a las once horas. Los proyectos de pliegos de condiciones, modelos de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Baleares en los días y horas hábiles de oficina.

EL TIEMPO Telegramas recibidos Alcudia 15 a las 9'45.—Viento O. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado. Sóller 15 a las 10'00.—Barómetro 761'0.—Termómetro 22'0.—Viento N. E. flojo.—Mar llana.—Cielo aclarado. Ibiza 15 a las 9'15.—Barómetro 762'0.—Termómetro 21'0.—Viento S. flojo.—Mar rizada.—Cielo despejado. Vigia-Bajoll 15 a las 8.—Barómetro 760'0.—Termómetro 22'0.—Viento O. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

RELIGIOSAS Santos del día La Pureza de María Santísima y la Beata María de la Encarnación. Cuarenta Horas Concluyen en la iglesia del Convento de religiosas de Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario. A las seis y media, Exposición y rezo del Santo Rosario, durante una misa y a continuación misas rezadas. Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, conclusión del solemne Triduo y reserva de S. D. M., precedida de solemne Te-Deum. Otras.—Empezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honor del Santísimo Ecce Homo. Exposición a las seis y media. A las nueve y media Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, solemne Triduo con sermón, y reserva de S. D. M. Actos religiosos En las Teresas, empieza solemne Triduo en honor del Santo Cristo de Limpias. A las seis y media de la tarde, rezo del Santísimo Rosario, ejercicio del Triduo y sermón por don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico. Empiezan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena solemne Triduo que la Asociación del Santísimo Ecce-Homo dedica a su Titular. A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, sermón por don Pedro J. Gelabert, capellán del Convento, ejercicio y reserva de S. D. M. Visita A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas. Vendo Chasis Camioneta sin matricular de una tonelada. Informarán: Calatrava, 43. EL DIA public adiarriamente 8 pági as

RIALTO

13, 14, 15 proyecciones de la producción FOX de clamoroso éxito de JOSE MOJICA Hay que casar al Príncipe Hoy a las 3

TODOS LOS DIAS LAS SESIONES EMPEZARAN A LAS 3

SERVICIO TELEGRAFICO

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Centro derechista clausurado
Vitoria 15.—Ha sido clausurado, ignorándose las causas, un centro derechista denominado Hermandad Alavesa.

Lo que dice Galarza
Madrid 15 a las 16.—El director de Seguridad ha dicho esta madrugada que en las manifestaciones de ayer resultaron doce heridos leves y de pronóstico reservado, incluso un guardia y un agente.

Fue apedreada la iglesia de San Sebastián.
Los guardias dispararon.
Espera que no se repetirán las manifestaciones, pues las autoridades obrarían enérgicamente.

Casares se posesiona de Gobernación

Madrid 15 a las 16.—Hoy a las doce y cuarto se ha posesionado de la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga, cambiándose los discursos de rúbrica con el ministro saliente.

Casares Quiroga ha dicho que su programa es mantener el orden a toda costa.

Ha añadido que suscribía las palabras de Azaña al presentarse a las Cortes: «Quien no acate la República, la temerá».

Entrevista del nuevo Gobierno con Alcalá Zamora

Madrid 15 a las 16.—En la entrevista mantenida por el nuevo Gobierno con Alcalá Zamora, este indicó como debían abordarse los problemas planteados referentes a la Religión, cuestión económica y labor presupuestaria.

Dimite el subsecretario de Gobernación

Madrid 15 a las 16.—Ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit.

Los diputados derechistas se retiran de la Cámara

Madrid 15 a las 16.—Los diputados derechistas se han retirado de la Cámara. Suman 52.

La minoría socialista colabora con el Gobierno

Madrid 15 a las 16.—La minoría socialista ha acordado colaborar lealmente con el Gobierno.

Las causas de la crisis, según Sánchez Guerra

Madrid 15 a las 16.—Sánchez Guerra ha manifestado que las causas de la crisis han sido el exceso de sensibilidad de Alcalá Zamora, por los compromisos contraídos en conversaciones diplomáticas con el Nuncio.

Nuevo subsecretario de la Presidencia

Madrid 15 a las 16.—El secretario del Congreso don Enrique Florit Ramis ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia.

Alcalá Zamora, concejal del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 15 a las 16.—El señor Alcalá Zamora se propone presentar sus credenciales de concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Maura explica las causas de su dimisión

Madrid 15 a las 16.—Maura ha explicado las causas de su dimisión. Ha dicho que desde el día en que se inició la discusión del problema religioso, la situación se le hacia insostenible, no sólo como católico, sino como político.

La nueva redacción del dictamen y aprobación definitiva ayer determinó el propósito de dimitir irrevocablemente para dar paso a la solución y que el Gobierno hiciera compatible el sentimiento de todos los sectores de la Cámara.

Creo que desde fuera del Gobierno serviré a la República más eficazmente.

La tramitación de la ley demuestra la eficacia del régimen parlamentario.

Considero un acierto la designación de los nuevos ministros.

Podrán celebrarse procesiones
Madrid 15 a las 20.—La Comisión de Constitución acordó que las procesiones puedan celebrarse sujetándose a las leyes de orden público.

Visita a Azaña

Madrid 15 a las 23.—Visitó al presidente del Consejo señor Azaña el general Queipo de Llano.

Manifestaciones de algunos ministros

Madrid 15 a las 20.—A las 11 de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué Barrios el cual manifestó que el Consejo sería eminentemente político y añadió que llevaba algunos asuntos de trámite.

Largo Caballero dijo que llevaba un proyecto de ley para presentar a las Cortes referente a que todos los funcionarios del Estado que fueron despedidos por la Dictadura se reintegren a sus puestos correspondientes, medida que tiene el carácter general.

Casares dijo que no tenía noticia alguna.

Los diputados retirados

Madrid 15 a las 20.—Como consecuencia de los acuerdos de los diputados de la derecha tomado ayer quedan inhibidos o retirados del Parlamento 15 diputados vascos, 21 agrarios, 3 gallegos, 1 catalán Carrasco Formiguera, el cura García Gallego y también Arroyo.

Total 42.

Giralte se posesiona de la cartera de Marina

Madrid 15 a las 20.—Terminado el Consejo se posesionó Giralte de la cartera de Marina.

Se le dió Casares, asistiendo el personal del ministerio.

Casares agradeció la ayuda del personal, lamentando el abandono de la cartera por el cariño que siente a la marina.

Elogió a Giralte, esperando que mejor su gestión, subsanando las deficiencias y errores en que incurriera.

Giralte agradeció estas palabras diciendo que pertenece a una generación de profesores que se apartaron de la ciencia por defender la libertad.

Añadió que pondrá buena voluntad al servicio de la marina, pidiendo la colaboración de todos.

Ambos fueron aplaudidos largamente.

Un periódico multado

Madrid 15 a las 22.—El ministro de Gobernación señor Casares Quiroga manifestó haber impuesto cinco mil pesetas de multa al «Noticiero Bilbaino» por haber publicado una eskuela de don Jaime, algo complicada.

Respecto a la reaparición de «El Siglo Futuro» dice que estudiará el caso para resolver el breve.

La minoría radical y el divorcio

Madrid 15 a las 22.—Se ha reunido la minoría radical acordando presentar una enmienda pidiendo que se consigne en la Constitución en principio el divorcio; pero que las características de la ley se incorporen en el Código civil.

Solicita que a los padres no se les reconozcan más que deberes.

El nombramiento del gobierno en la «Gaceta»

Madrid 15 a las 22.—La «Gaceta» publica una disposición de las Cortes Constituyentes que dice:

«Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido a bien nombrar presidente del gobierno de

la República y ministro de Guerra a don Manuel Azaña Díaz».

A continuación inserta los nombres de todo el personal.

Manifestaciones de Azaña

Madrid 15 a las 16.—Azaña ha manifestado acerca de los debates parlamentarios que cree seguirá el mismo ritmo que hasta ahora aunque eso no le incumbe.

Su único deseo es que se llegue a la aprobación del proyecto cuanto antes.

Mis planes sobre el orden público pueden concretarse en uno solo: mantenerlo.

Mi elevación a la presidencia no me ha causado ninguna emoción, únicamente sorpresa.

Aunque me produzca algún disgusto, siempre esta presidencia es más tranquila que la del Ateneo porque aquella casa se está poniendo muy mal.

No se ofreció la presidencia a Lerroux porque no hubo caso, pues antes que nadie hablase de ello, descartó por sí mismo la posibilidad e hizo ver a todos que a él no le convenía ni a la República tampoco.

Entonces los ministros acudieron a mí y no tuve más remedio que aceptar.

No me he ocupado aun de altos cargos.

Se discutirán las asociaciones religiosas en las Cortes por estar así consignado en el artículo.

Un periodista le preguntó si se había con esto malogrado su anunciado viaje a Marruecos, y contestó:

—Quien piensa ahora en eso.

Anunció que recibiría a los periodistas y que despacharía en el ministerio de Guerra.

Toma de posesión del nuevo presidente

Madrid 15 a las 16.—A las diez y media de la mañana se verificó en la presidencia la toma de posesión del señor Azaña.

El acto, fué sencillísimo, sin discursos.

Alcalá Zamora limitóse a entregar al nuevo presidente la documentación y el Estatuto vasco.

Asistieron el subsecretario dimisionario señor Sánchez Guerra y el nuevo subsecretario don Enrique Ramos y los directores generales.

Diéronse las manos los presidentes acompañando todo el personal al señor Alcalá Zamora hasta la calle aplaudiéndole y vitoreándole.

Azaña se dirigió al ministerio de Guerra para despachar algunos asuntos.

Sensación en Bilbao

Un suceso que no está del todo claro

Bilbao 15.—Los elementos derechistas han felicitado a la minoría vasco-navarra por la actitud retirándose de las Cortes Constituyentes durante el debate constitucional.

Según parece los derechistas se han puesto de acuerdo para la defensa de las órdenes religiosas.

Las noticias han producido en Bilbao verdadera emoción, entre los elementos de extrema derecha, pero existe una fuerte opinión izquierdista que aplaude la medida.

Los periódicos de la tarde hicieron ediciones extraordinarias.

El gobernador civil señor Castro tan pronto supo la constitución del nuevo gobierno envió su dimisión irrevocable a Casares Quiroga.

Dijo a los periodistas que es republicano sin matiz alguno y que aceptó el cargo advirtiendo que dimitiría tan pronto el gobierno sufriendo algunas modificaciones, pues el gobierno tiene ya una tendencia definida.

En la madrugada se registró un incidente en la calle de la Merced, donde existe el convento de la Mer-

ced y otro denominado de las Siervas de Jesús.

Dos individuos que llevaban un envoltorio saltaron la verja del convento de la Merced; depositaron el envoltorio cerca de la puerta; en ese momento unos muchachos que acostumbran a pasar la noche en el convento comenzaron a dar gritos para asustar a los individuos los cuales se marcharon abandonando una lata de petróleo.

La policía hace gestiones, aunque no parece clara la versión.

Consejo de Ministros

Lerroux dice que en el Consejo se ha tratado del presupuesto del culto y clero

Madrid 15 a las 18.—El señor Lerroux, al abandonar la Presidencia, manifestó que lo hacía antes de terminar el Consejo para asistir a una fiesta familiar.

El Consejo, añadió, ha sido un cambio de impresiones.

Lo más fundamental ha sido la adaptación del artículo 24 de la Constitución a cuanto se refiere al presupuesto de culto y clero.

No es necesario, dijo, que haya declaración ministerial, puesto que la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo y se conoce bien el pensamiento del Gobierno.

Final del Consejo.—Casares y de los Ríos

A las 1 y 45 minutos terminó el Consejo.

El señor Casares dijo que se dirigía con el señor Giralte al ministerio de Marina para darle posesión del cargo.

El señor de los Ríos, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del clero, consignados en la nota oficiosa, añadió que se había tratado extensamente de la situación social.

El Gobierno está enterado de los propósitos de algunos elementos que consideraban la situación como una fisura por donde podían sacar al Gobierno y éste ha tomado medidas.

Prieto y Albornoz

El señor Prieto fué preguntado sobre la provisión de altos cargos y contestó que hasta ahora no sabía más que el nombramiento de don Enrique Ramos para subsecretario de la Presidencia.

Para los cargos de Gobernación se ha confiado al Presidente y al ministro del departamento que hagan las designaciones.

El señor Albornoz manifestó que se ha dado cuenta de la entrevista que celebró ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario y se acordó celebrar un Consejo especial el lunes para tratar el asunto del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de ferrocarriles.

Domingo y Casares

Don Marcelino Domingo manifestó que en la nota estaban contenidos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político.

Preguntó a los periodistas que efecto había producido la crisis y le contestaron que muy bueno, no tanto la tramitación, como la resolución; pero lo que ha producido sensación fué el discurso del presidente.

El señor Domingo dijo:

—El discurso se traducirá en fórmulas rápidamente.

El señor Casares participó que los cargos que tenía que proveer en el ministerio eran el de subsecretario y el de director de administración local que dimitió anoche.

La nota oficiosa.—Combinación a las Ordenes y Congregaciones se suspenden la labor docente

La nota oficiosa del Consejo dice: El Gobierno deliberó sobre el pre-

cepto relativo a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases de la fórmula del artículo 24 y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora la labor docente podría crear un conflicto de orden público, completamente injustificado, el Consejo acordó:

Primero.—Solo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto.

Segundo.—No obstante si algunas Ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender la labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de los edificios en que hubiera interrupción de la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también con detenimiento la situación de España respecto al orden público y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de impedir que sufra alteración.

Otros asuntos tratados en el Consejo

La nota oficiosa contiene, además, lo siguiente:

Presidencia.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el Consejo del lunes próximo, que se celebrará con carácter extraordinario, al estudio y resolución de conjunto del problema ferroviario.

Instrucción.—Nombrando consejeros de Instrucción Pública a don Enrique Díez Canedo, don Manuel Sánchez Arcas y don Manuel Benedito.

Disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real don José Valcázar y nombrando para sustituirle a don Francisco Morayta.

Justicia.—El señor de los Ríos expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la nueva Constitución al presupuesto del clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios que prescribe el precepto constitucional la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de que la baja inicial de la cantidad consignada para la dotación del culto sea la representada por las vacantes existentes, cuya cantidad era dada a la organización administrativa de las relaciones entre el Estado y la Iglesia que aun se venía pagando, y una rebaja del 50 por ciento de la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y al bajo clero les será respetada la dotación en el proyecto de presupuesto que será presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Durante el Consejo se facilitó un decreto de Trabajo que dispone que la preferencia para los trabajos agrícolas de los obreros locales quede suspendida excepcionalmente para las faenas de la recolección de la naranja, durante el año agrícola en curso, rigiendo para el empleo de obreros, hasta que dichas faenas terminen, las normas acordadas el año anterior para las campañas de recolección de 1930-31.

Dice la Prensa...

«El Sol»

«Azaña será fiel a su doctrina de autoridad y temperamento».

Madrid 15 a las 23.—«El Sol» dice que en el discurso pronunciado por Azaña en la Asamblea de Acción Republicana advertíanse las dotes

de mando del nuevo político usanza moderna en Europa, característica es la entereza y la dignidad.

Azaña será fiel a su doctrina de autoridad y temperamento.

«El Debate»

«El acuerdo de las Constituyentes es injusto y arbitrario».

Dice que con la votación del artículo ha quedado abierto un nuevo período constitucional.

Excita a todos los católicos a luchar en el terreno legal contra los acuerdos de estas Cortes, no con guerra civil, sino, como ha dicho, en el terreno legal.

Califica de injusto y arbitrario el acuerdo de las constituyentes.

En sueltos aparte trata de la personalidad de los presidentes salientes y entrantes.

Dice que la caballerosidad de Alcalá Zamora le impedía transigir en este caso, como lo hizo en otros.

Refiriéndose a Azaña dice que con él se acentúa el matiz izquierdista de la República en un sentido laico.

Es así como lo dijo en discursos repetidos.

Sin embargo—añade—ha dado pruebas de dotes de mando, energía y seriedad; es más peligroso que algunos de sus compañeros.

En el momento quizá no avance más la política antireligiosa—termina—pero la táctica será quizá más peligrosa para los católicos.

«A B C»

Elogios a los dimisionarios

«A B C» dice que el principio creador de la República ha tenido que abandonar el Gobierno en un gesto caballeroso.

Hace elogios de Alcalá Zamora Maura por el gesto tenido.

«El Liberal»

«...encontrará siempre el hombre que necesita».

«El Liberal» dice que la República por estos procedimientos democráticos encontrará siempre el hombre que necesita.

«La Libertad»

Elogios a Azaña

Elogia las dotes de gobernante del nuevo Presidente del Gobierno y pone grandes esperanzas en su situación.

Palabras del Nuncio

«La Iglesia puede ser herida; pero nunca hostil»

Una visita al Presidente...

Madrid 15 a las 22.—A las 19 llegó a la Presidencia el Nuncio.

Encontróse a la puerta a Marcelino Domingo, Martínez Barrios, Colau d'Oliver y Largo Caballero saludados afectuosamente.

Abandonó la presidencia a las diez de la tarde, diciendo a los periodistas:

—He venido a ver a Azaña con antiguo amigo suyo. Visita conidencial, sin carácter oficial, no habiendo tratado nada en relación con la Santa Sede a pesar de lo ocurrido.

La Iglesia—agregó—puede ser herida; pero nunca hostil.

Despidióse de los periodistas, diciendo:

—Un saludo para ustedes y periódicos que representan y que me gan mucho éxito, que es la base de todo.

Al corresponderle los informes, exclamó:

—Yo lo espero, porque confío en Dios, así como en los hombres, para servir a la Patria y a la Iglesia.

... puramente protocolaria.

Al salir, Azaña dijo a los informadores que la visita del Nuncio ha-

RIALTO

Hoy a las 3

HAY QUE CASAR AL PRINCIPE

José Mójica - Conchita Montenegro

Noticiario FOX Alfombra mágica Dibujos animados

APARATO WESTERN ELECTRIC

Aviso: Durante la presente semana todos los días las funciones empezarán a las 3 de la tarde. Domingo próximo: 1.ª sesión matinal de la temporada a las 11.

ido puramente protocolaria, como decano del cuerpo diplomático.

¿Se llegará a la ruptura con el Vaticano?

«La Iglesia se ha herido por las últimas disposiciones».

Madrid 15 a las 24.—Durante toda la tarde ha sido comentadísima la visita del Nuncio a Azaña.

Se dijo que el Nuncio se proponía marchar hoy a Roma.

Un telegrama del Vaticano dice que el artículo 24 se ha considerado allí como persecución a los católicos.

CORTES CONSTITUYENTES

EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 25

Madrid 15 a las 20.—Se abre la sesión a las 4'30 bajo la presidencia de Besteiro.

Las tribunas, llenas. Desanimación en los escaños.

Los bancos de las minorías vasca y agraria, vacíos.

En el banco azul, Largo Caballero, Azaña, Casares y Barrios.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos la organización de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Sigue el debate sobre la Constitución.

Se discute el artículo 25, que dice:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar o practicar libremente cualquier religión, quedan garantizados salvo el respeto a la moral pública».

El culto será de la Iglesia.

A nadie se le obligará a declarar oficialmente sus creencias.

La condición de religioso no modificará la personalidad civil, excepto lo que se dispone sobre el nombramiento de presidente de la República».

Recasens defiende una enmienda que se rechaza después de contestar Clara Campoamor diciendo que se ha recogido en el dictamen y que nadie impedirá la práctica de cultos especiales.

Se desecha otra de Cornide pidiendo que las manifestaciones reli-

Se considera inevitable la ruptura, esperándose que Tedeschini expondrá al Papa la situación detallada.

El Nuncio visitó a Fernando de los Ríos.

Dijo que la visita fué de cortesía; pero que había expuesto que la Iglesia se siente herida por las últimas disposiciones.

No obstante no dificultará la actuación del Gobierno.

Confirmando que está en comunicación con Roma, sin que haya recibido ninguna instrucción.

Negó que pensara marchar a Roma hasta que el Papa se lo ordene.

gias en la calle no necesitan permiso del Gobierno.

Royo Vilanova defiende otra pidiendo que no figuren en la Constitución preceptos que repugnen a las tradiciones de los españoles.

(Entra Alcalá Zamora, sentándose en los bancos de los progresistas. Maura se sienta en los bancos del Servicio de la República).

Sigue Royo diciendo que el Gobierno se encontrará con el dilema de considerar letra muerta la Constitución o apelar con conflictos de orden público en Sevilla, Málaga, Murcia y Zaragoza, cuyas fiestas populares se celebrarán a toda costa.

Pide la supresión del párrafo 2.º del artículo.

Le contesta Clara Campoamor.

Se desechan esta y otras enmiendas sin debate.

También se desecha otra de Alomar en votación ordinaria proponiendo que las procesiones puedan sólo verificarse en el interior de los templos.

Tapia y Valle proponen enmiendas que se desechan.

Se aprueba el artículo 25 con el voto en contra de Royo, Abadal y Carrasco Formiguera.

Se discute el artículo 41, que se refiere a la familia.

Se acepta un voto de Ruiz Funes pidiendo que el matrimonio pueda disolverse mediante una ley.

El voto se convierte en dictamen.

Gomariz censura que se aplice «sine die» la cuestión del divorcio, que debe resolverse el Parlamento.

Ossorio Gallardo anuncia que defenderá un voto particular.

Leizaola pide que se excluya el divorcio de la Constitución.

Lo hace por cortesía ante la ausencia de las minorías que apoyaban el voto.

Se promueven algunos incidentes al juzgar la conducta de las minorías ausentes.

Ossorio combate el divorcio, diciendo que la mayoría de veces es absurdo.

Demuestra, fundándose en diversos textos, que el matrimonio es indisoluble.

Pide que el divorcio se relegue para el Código civil.

Clara Campoamor se opone. Dice que recibe quejas numerosas pidiendo el divorcio.

Lluhi dice: «Votaré en contra porque soy partidario del amor libre».

(Risas). La convivencia forzada de dos personas es inmoral.

Lamento que el país no esté preparado para el amor libre.

Se desecha el voto. Se desecha otro de Castrillo.

Juarros defiende una enmienda pidiendo la igualdad de derechos de los cónyuges.

Dice que los griegos y los romanos lo tenían.

Sánchez Banús se muestra contrario al divorcio.

Dice que atenta a la función social del matrimonio.

Jiménez Asúa dice que si en España se establece el divorcio es preciso que lo pida la mujer.

Alvarez solicita que se suspenda el debate por haber escasos diputados.

Besteiro: «Si hay escrupulo podemos dejar la votación para mañana».

Abad Conde dice que los radicales no tienen inconveniente en que se vote ahora.

Maura: «Nada se pierde por esperar».

Besteiro levanta la sesión a las diez de la noche.

BOLSA COTIZACIONES

MADRID

15 a las 22'00

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda Interior, Exterior, Amortizable) and Price (e.g., 80'00, 72'50, 68'00).

BARCELONA

Barcelona 15 a las 24'00

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Nortes, Alicante, Andaluces) and Price (e.g., 49'50, 36'75, 14'50).

El estreno en BORN

de LUCES DE BUENOS AIRES



ha constituido un triunfo definitivo de

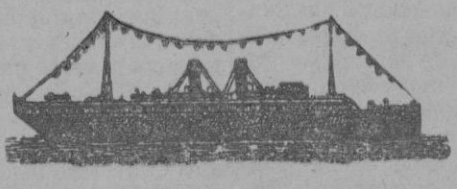
Carlos Gardel

como actor de cine y su consagración como supremo estilista del tango, con

Sofía Bozán y Gloria Guzmán

Todos los días

Revista Paramount :: Dibujos Sonoros :: Cómica



ITALIA - AMERICA

NAVEGACIONE GENERALE ITALIANA LINEA SUD-AMERICA-EXPRES

Viajes rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

«Guilio Cesare» 23 Octubre

27.000 Ton. — 12 1/2 días en Travesía — 4 Hélices

LINEA CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

De Barcelona para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, y Chile.

«Virgilio» 12 Noviembre

15.000 Ton. 2 motores 2 Hélices

Pasajes en todas clases:

Informes: ITALIA AMERICA Unica Agencia Oficial BENITO NOGUERA BOLSERIA, 18. Ent.º Encina Zapatería «Eureka».

Revista de Prensa

La discusión constitucional

De Francisco de Cossio en «El Sol»:

«Quizá el mayor mal que nos trajo la Dictadura fué interrumpir durante ocho años el proceso de continuidad política. Durante ocho años vivimos en torno a un monólogo incoherente, y salvo unos pocos hombres, muy pocos, que se templaron en la rebeldía y afianzaron su ideal en la oposición, los demás se sometieron a la inercia, dejando en reposo todas las inquietudes políticas, todas las curiosidades públicas, y, si es caso, no saltando sino cuando una anécdota inopinada lesionaba su interés propio. El mismo partido socialista se quedó a la sombra de una burocracia, satisfecho con algunas pequeñas conquistas de orden material, pero atrofiando su sensibilidad política. La Dictadura, con un sistema de pan y palo, y ahorró a los españoles, durante ocho años, en materia política, de la funesta novedad de pensar. Así vemos ahora una irrupción de políticos del momento que, hay que tener el valor de decirlo, no ven claro las cosas. No tienen concepto claro, no ya de las realidades, sino ni siquiera de las ideas».

Mientras discurren en torno a lo trivial, marcha todo como una seda; más frente a un problema decisivo, de gravedad trascendente, que ha de decidir la fisonomía del Estado, la confusión es verdaderamente funesta. Se ve a unos hombres y a otros bracear en la niebla, y cuando el tiempo apremia, y llega la hora de decidir, se decide con frivolidad, hurtando el cuerpo a la verdad del problema, inseguros del concepto. A veces por una rivalidad, por una competencia infantil, por ser más que nadie, por hacer demostración de espíritu fuerte.

Esta confusión no la pueden remediar sino los partidos. Los partidos con jefatura y con programa definido. Que cada cual sepa lo que es, lo que persigue, lo que desea. Que cada grupo, en suma, sepa cuál es su destino. De esta manera, cuando la ransacción no sea posible, los votos den en la contienda, pero no los votos ciegos, sino los votos meditados, sabidos, con una trayectoria fija y prevista del arma del blanco.

En la política del momento lo que echa de menos cualquier observador imparcial es claridad. En un proceso de discusión constitucional lo más desalentador de todo son las sorpresas. El que una sesión parlamentaria

sea como el estreno de un drama en el que hasta el tercer acto no puede adivinarse el desenlace; y menos mal cuando el desenlace corresponde a la exposición y al nudo. Es caso de grave responsabilidad entregar al azar del momento el destino constitucional de un país. El jugador, por una mala inspiración, lo pierde todo a un albur, y es a la mañana siguiente, al despertar, cuando se da cuenta de la catástrofe».

La imprudencia al servicio de la República

De «El Imparcial»:

Cada vez que se produce alguna dificultad en la marcha hacia los propósitos de los sectores avanzados de la Cámara, un hombre representativo amenaza con hacer su revolución en la calle, y afirma en los pasillos que se lanzarán a la violencia o azuzarán a los que se lancen. La República ha nacido sin adversarios; la revolución se ha hecho sin una sola protesta; el ejército, que podía haber dificultado su advenimiento, permaneció tan indiferente al régimen que se iba, que en la noche triste, cuando don Alfonso abandonaba su hogar regio, dejando a su familia al amparo de la suerte, ni siquiera los oficiales mayores de alabarderos, cuerpo encargado de la guarda de las personas reales, acudieron al real palacio. No se ha dado en la Historia un solo caso parecido; el respeto a la voluntad popular manifestada en las elecciones municipales fué ecuaníme; la República surgió sin un solo gesto de oposición, ni aun de desagrado ostensible.

Desde entonces, la República y la patria son consustanciales; los hombres que la rigen, como ha dicho con su elocuencia lírica Alcalá Zamora en el banquete militar del día 7, no son símbolos cual lo parecía la majestad; ahora no hay otra majestad que la patria. Unamuno lo ha dicho con hmoso concepto del patriotismo. Pero es imposible disociar del régimen a quienes pueden hacerlo amable por lo menos, cuando no objeto de cariño y la veneración de todos los españoles; la República no son los socialistas, ni los separatistas catalanes, ni los enemigos del ejército, ni los ateos, ni los comunistas; la República está por encima de todos, y cuanto tienda a restarla adeptos, y a concitar terrores, es un delito contra la República y contra la patria. Nosotros quisieramos más prudencia en las frases y en las resoluciones;

el camino puede recorrerse al paso, no a saltos que fatigan y envuelven riesgos de caídas; el país es dúctil, digan lo que quieran los que le llamaban ingobernable; el país quiere paz, y trabajo, y orden, y concordia; la revolución no ha producido choques que exijan venganzas; dentro de la República es posible caminar por etapas, sin rozamientos, sin prisas, sin brusquedades, y, sobre esto, sin alarmas ni revoluciones, que en vez de favorecer el régimen, le crearán situaciones propulsoras de la reacción.

No alarmamos; señalamos el peligro

De «Informaciones»:

¿Qué se propone el señor ministro de Hacienda con el proyecto de ley de ordenación bancaria que el sábado publicamos? Desconocemos su intención íntima; pero podemos decir, sin riesgo de equivocarnos, que se pueden prever sus resultados, y son los de demoler lo único sólido que en este orden bancario quedaba aquí: el Banco nacional, que hasta ahora se había salvado de la tormenta revolucionaria, y así perderá su crédito, hasta ahora incommovible, y verá depreciadas sus acciones. Al señor Prieto ya no le quedaba más que poner mano en eso. En todo lo demás había ido dejando la huella funesta de su paso. No ha querido que el Banco de España se substraiga a sus iniciativas; el Banco es, después de todo, un símbolo del sistema capitalista. Y dada la mentalidad y la conducta que el ministro viene mostrando y siguiendo desde que se encargó de la cartera de Hacienda, no puede sorprender a nadie que se disponga a deshacer esta magnífica institución de crédito, que era lo único que en la economía de la ruina española todavía podía considerarse como una realidad actual y una esperanza para el futuro.

¿Cómo piensa el señor ministro resolver la dramática situación financiera que entre él y sus colaboradores han traído a España? Con un expediente que parece discurrir en un café, entre arbitristas de tacón torcido, «con un empréstito exterior», ha dicho a los periodistas. ¿Empréstito exterior? Pero, ¿crea el señor Prieto que nadie prestará en el extranjero al Estado español después de haberle visto vulnerar sus contratos en asunto tan claro como el pago de las dobles, y después de ver el criterio destructor de la economía capitalista que sistemáticamente sigue? ¿No le dice nada el hecho de que el Banco de Francia

no anticipe ni un céntimo al de España, sino con la garantía del oro, y no «con la afectación del oro mediante contrato», sino con la entrega material del metal contante y sonante? Ahora no hay que hablar de créditos extranjeros. El Estado español no hallará ninguno, como no sea en los términos usurarios con que se presta cuando el prestatario no merece confianza y lo que se le anticipa con grave riesgo de perderlo. Y no sólo por el estado de la Hacienda y de la economía nacionales, sino por lo que significa en el mundo de la finanza internacional el hecho de que un Gobierno viole la legislación a cuyo amparo se contrató con él, y al efecto dicte nuevas disposiciones que no tienen de jurídico sino la forma de acordarlas y la posibilidad de aplicarlas coactivamente, pero que en el fondo son verdaderas expropiaciones. ¿Empréstito exterior? ¿Y dónde está quien lo conceda, y en qué términos y con qué condiciones? No es lo mismo hacer chistes por los cafés, ante tertulias de aduladores, que ponerse en contacto con la Banca internacional y merecerla confianza para que preste millones en plazos y a interés razonables. Y si se intenta sin la certeza previa de lograrlo, cosa a todas luces improbable, aun se puede añadir a los males presentes uno más: el de ver confirmado plenamente por una negativa de la Banca mundial el descrédito de España.

Sobre esto es sobre lo que insistimos. No es posible que el jefe del Gobierno provisional y el señor Lerroux, que hombres como ellos, por su formación intelectual, por sus convicciones repetidamente expuestas, admitan de buen grado todo lo que está pasando. Vean que en lo material y en lo moral los estragos tienen en muchos casos el carácter de irremediables, y que, por lo menos, van a pesar sobre varias generaciones. Las propagandas aviesas que han dado lugar a los destrozos causados en la ganadería andaluza y a la actitud de los campesinos frente al Poder público arrancan de un mismo origen: el odio a la riqueza creada, el afán de destruirla sin ventaja para nadie. Pues del mismo modo que procuran hacer frente a esos estragos de las multitudes rurales, tienen el deber de oponerse a los que desde su sillón ministerial produce en el descrédito de la nación el señor Prieto con sus disposiciones desatentadas, que para el extranjero representan el criterio del Gobierno y de la República. Si eso no es así, si los señores Maura, Alcalá Zamora y Lerroux no compar-

ten ese espíritu, ¿por qué han de aparecer solidarizados con él, por qué han de tolerar que prevalezca?»

El santo horror al déficit

De «La Libertad»:

«El déficit actual parece que se debe en gran parte a un aumento extraordinario de gastos—el «plan quinquenal» de Guadalupe—, así como a una disminución extraordinaria de ingresos—Aduanas, por la menor exportación, y contribuciones industrial, de comercio y de utilidades—, y si malo es que se acrecienten los gastos, es mucho peor que disminuyan los ingresos. Esto es siempre signo de ruina económica, de más difícil compostura que el despilfarro administrativo. Porque cierra una de las salidas que tiene el déficit: el aumento de los impuestos o la creación de otros nuevos».

En efecto: cuatro medios hay, según Eibert, para salvar el déficit: la venta del patrimonio del Estado, la utilización del fondo de reserva del Tesoro, la elevación de tributos o creación de otros y la emisión de Deuda. El primero es impracticable. Las propiedades del Estado no pueden venderse en épocas de crisis más que al Extranjero, y no ya una venta, sino una simple hipoteca de minas o industrias, sobre ser difícil, sería onerosa. Respecto a las reservas del Tesoro, no sólo están agotadas, sino que el anticipo del Banco de España al Estado está tocando los linderos de lo legal y amenaza salirse de ellos. Pasaron los tiempos en que los países guardaban, como Rusia, años y años, reservas cuantiosas del Tesoro.

En cuanto al aumento de tributos, no es lo más eficaz en época de crisis agudísima como la actual y después de haber llegado, por las sucesivas reformas de Bergamín en 1922 y de la Dictadura en 1927, a un límite de saturación. También pueden considerarse terminadas por ahora las épocas en que gastos tan improductivos e impopulares como las guerras se sostenían apretando los tornillos contributivos. Si Inglaterra, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, pudo sostener una gran parte del coste de las guerras napoleónicas con recursos de imposición—de aque lla época data el impuesto sobre la renta y sus recargos sucesivos, «triple assessment»—, y si el mismo país pudo satisfacer el 43 por 100 de la campaña de Crimea con los ingresos normales, España no puede ahora liquidar sus insuficiencias con gravámenes nuevos a una industria empobrecida y a un comercio en quiebra. Y si los Estados Unidos se permitieron costear la guerra con

España casi exclusivamente con los excesos de recaudación, puesto que su deuda no aumentó más que de 989 millones de dólares a 1.023, nuestro país no podrá seguramente realizar su plan hidrográfico y de obras públicas, de vital importancia para la economía, con los recursos ordinarios del presupuesto, por mucha que sea la destreza de los arbitristas. No queda, por consiguiente, más camino que apelar al crédito, solución penosa siempre, pero irremediable ahora, y así lo ha manifestado ayer mismo el propio ministro de Hacienda. Porque las deudas, aunque Voltaire creyera que eran el motor de trabajo de los países, son, al fin y a la postre, una hipoteca más o menos onerosa de la soberanía económica.

Sin embargo, hay un punto en el que nos permitimos discrepar del señor Prieto. Dice éste que la deuda ha de ser exterior, y nosotros opinamos que debe ser interior. Ni un simple afán nacionalista, de pueril justificación vanidosa, sino por pura conveniencia financiera. Porque creemos que dentro del país se habían de encontrar mejores condiciones que en el exterior».

Gas y Electricidad S. A.

Palma de Mallorca

De acuerdo con las bases de emisión y convenio de 5 de marzo de 1927, referente a las obligaciones procedentes de La Palma de Mallorca—Compañía Mallorquina de Electricidad, emisiones de 24 junio 1916 y 10 diciembre 1917, se pone en conocimiento de los señores tenedores, que el día 31 de los corrientes a las once horas de la mañana, en el local de las oficinas de esta Compañía (Morey, 35), se efectuará el sorteo al efecto de autorizar los títulos de obligaciones correspondientes.

Lo que se publica a los efectos consiguientes en Palma, a quince de octubre de mil novecientos treinta y uno. El Director Gerente, Noble L. Clay.

Ayuntamiento de Palma

Arbitrios situados de Mesas, Sillones, Marquesinas y Toldos

Con esta fecha vengo en prorrogar el plazo de recaudación voluntaria de los mencionados arbitrios hasta el 31 de los corrientes, en el bien entendido que finalizado este plazo se procederá por la vía ejecutiva con recargos por único grado del veinte por ciento sobre las cuotas en descubierto, conforme determina el Estatuto de Recaudación de 18 Diciembre de 1925. Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Palma 13 Octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Ignacio Ferrutícano.

UNA NOTA DES SR. FERRAGUT

La Mutualidad de patronos agrícolas

Leemos en El Día del día 13, una nota firmada por el Secretario de una Sociedad de Colonos Agrícolas...

1.º Confirmamos y no tenemos por qué rectificar nada de lo que suscribimos en nuestra información publicada en los periódicos locales...

2.º Que ni la Cámara Agrícola y mucho menos el que suscribe han tratado de monopolizar, ni la Mutualidad, ni ninguna organización...

3.º El que suscribe, en nombre de varios representantes de los diferentes Partidos Judiciales, propuso crear una Mutualidad integrada por todos los patronos agrícolas de Mallorca...

4.º Con esta proposición no pretendía mangonear ni monopolizar la dirección de la Mutualidad, cuya dirección se encargará a quien la Junta, que se encargará libremente, designe...

5.º El señor Galmés desde el primer momento consideró cuestión precisa que la Mutualidad se creara dentro de la Sociedad de Colonos...

6.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

7.º El Alcalde a pesar de nuestra comunicación convocó a los Patronos Agrícolas del Partido, suponiendo que a instancia de los de la Sociedad tantas veces repetida...

8.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

9.º El Alcalde a pesar de nuestra comunicación convocó a los Patronos Agrícolas del Partido, suponiendo que a instancia de los de la Sociedad tantas veces repetida...

10.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

Ante tal intransigencia era natural que consideráramos inútil la ponencia, y como la Ley favorecía la solución, acordamos dejar a la Sociedad de Colonos en completa libertad para constituir una Mutualidad dentro de su Sociedad...

6.º Esta determinación la comunicamos de oficio a la Alcaldía, como atención por la intervención que tuvo al convocarnos, y entendíamos con esto terminada la misión de la ponencia de la Alcaldía...

7.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

8.º El Alcalde a pesar de nuestra comunicación convocó a los Patronos Agrícolas del Partido, suponiendo que a instancia de los de la Sociedad tantas veces repetida...

9.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

10.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

11.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

12.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

13.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

14.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

15.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

16.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

17.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

18.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

19.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

20.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

21.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

22.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

23.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

24.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

25.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

26.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

27.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

28.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales...

Petra Demografía

Durante el mes de septiembre próximo pasado se registraron en el Juzgado Municipal de esta las siguientes inscripciones demográficas: 2 defunciones; 10 nacimientos y 2 matrimonios.

Fallecimiento de una Maestra. Víctima de una broncomonía con complicaciones cardíacas, falleció en la madrugada del sábado último la Maestra Nacional de esta villa doña Juana M.ª Vivó Noguera.

La finada contaba ya 71 años de edad y había ejercido en las siguientes poblaciones de la península Unclil (Navarra) Gisclareny y Campins (Barcelona) y en Mallorca, en Consell, Deyá, Fornalutx, Galilea, Estalenchs y Petra.

Desde hace largos años venía ejerciendo con abnegación y altruismo su noble misión profesional en esta vida, habiéndose captado las simpatías de todas sus relaciones y la sincera estimación de sus alumnos.

Descanse en paz la encarecida Maestra que, con paso rápido, voló del aula al sepulcro y reciba su familia y allegados la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Estación climatológica. En la Escuela Nacional Graduada de esta villa ha empezado a funcionar una estación climatológica, en cuyo servicio turnan desinteresadamente los cuatro Maestros de ellos.

Por ahora solo cuenta dicha estación con un termómetro de máxima y mínima, un nigrómetro, un barómetro aneroide, un termómetro fijo y otro de alcohol para la apreciación de la temperatura actual.

Dentro de poco empezarán a funcionar un termómetro húmedo, un pluviómetro, y una veleta; solo falta, para ello, que esté construido un artístico refugio que el Ayuntamiento mandará construir—y que será colocado en el puento más apropiado del jardín escolar.

13 - X - 31. PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes. Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos).

7.30 a 8.00: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.00 a 8.30: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España.

En el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13.00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: «Buturricos al Pilar» (pasodoble roncalla), P. Palau; «Gipsy Melody», H. Nicholls; «Sais tu ce que disent les roses?» (tango), F. Haras; «Canciones valencianas», R. del Valle; «Boccacio» (selección), F. Suppé.

14.00: Información teatral. «Berceuse du souvenir», M. Delmas; «La promesa» (serenata española), P. Valls.

14.15: Sección cinematográfica. «Romanza en fa menor», P. Tschalkowsky; «Fantasía núm. 2», T. Fernández; «Nevin's Rosary», A. Lotter; «Fiesta brava», (pasodoble), L. Navidad.

15.00: Sesión de radiobeneficencia-organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16.00: Cierre de la Estación. 17.30: Apertura de la Estación. «El Herald» (pasodoble), J. Llorens Trío Iberia; «La Picarona» (canto a Segovia), Alonso, Castillo y Román, por Juan García; «Mi jardín» (schotis), E. Peralta Falcón; «Los Clowns» (one step), De Lesmo, Trío Iberia; «Lucia di Lammermoor», Donizetti, por Gigli, Pinza, Coro y Orquesta; «Venice song» (vals), J. Mora, Trío Iberia.

18.00: Cotizaciones de mercancías, Valores y monedas.

18.05. Sesión femenina. Emisión núm. 65 «Radiofemina». Periódico radiado para las mujeres: modas, literatura, notas de sociedad, noticias religiosas, deportes, cocina, repostería, confitería, consultorio, pasatiempos, concursos, etc., etc. Originales literarios de Mercedes Fortuny, baronesa de las Navas, Enriqueta de Larios, Rosaura Montesinos, Margarita de Lis, etc.

18.30: El Trío Iberia interpretará: «Interludio», J. Franco; «El mal de amores» (selección), J. Serrano; «Luna mágica» (entreto), F. Humphries; «Rosales» (marcha), R. Tubau Fernández.

19.00: Cierre de la Estación. 20.30: Apertura de la Estación. Idiomas. Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono.

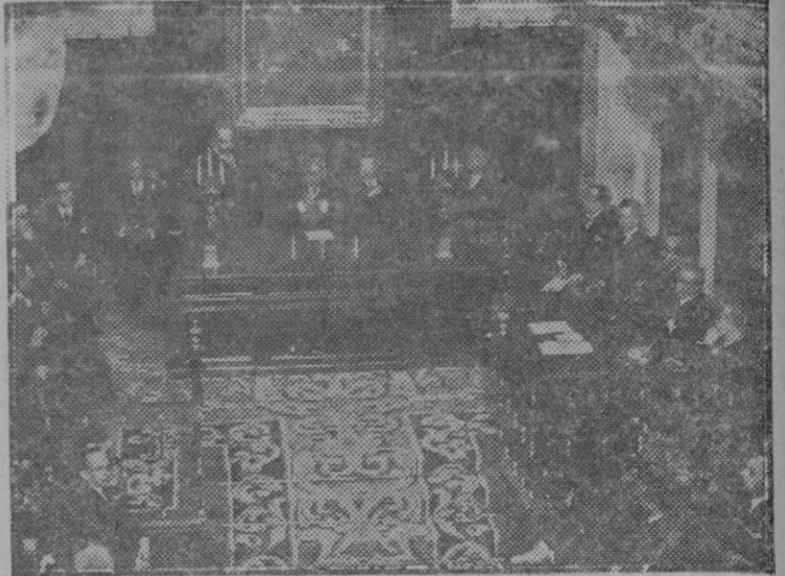
20.50. Curso superior de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo M. Martín.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y monedas. Boletín Quincenal Sanitario, facilitado por el Instituto Municipal de Higiene de Barcelona.

21.05: La Orquesta de la Estación interpretará: «Marche de la Liberté», E. Kostal; «Caresses» (vals), I Barba; «Chinita linda» (pericón), J. Barcelles Planas; «Halali» (aire de caza), Z. Bayer.

21.25: Cuplés. Emisión a cargo de la cancionista Raquelita; «No quiero quererte», J. Costa-Alcázar; «Glorias nostras», R. Vidal-R. Vidal; «Fruto bendito», A. R. Avilés-E. P. Maroni; «La incansable», J. Casta-Currito.

22.00: Noticias de Prensa. Noticias oficiales de la emisora.



Presidida por el jefe del Gobierno, y con asistencia del ministro de Instrucción Pública, el ministro de Méjico y representantes de los demás países americanos, se ha celebrado la sesión inaugural del primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

Si no posee Vd. todavía un Tractor FORDSON.....

.....permítanos demostrarle lo que nuestro tractor puede hacer en su predio. Este soberbio sustituto de hombres y caballos le interesará, con toda seguridad.

FORDSON Agencia Oficial "FORD"

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1 PALMA

Vea nuestros escaparates, con seguridad encontrará una máquina de ocasión de oficina o viaje que le convendrá. No deje pasar la oportunidad. Casa Malondra - 78, Jaime II

22.05: «Com s'infanta un llibre» conferencia en catalán por J. M. Virgili.

22.20: Transmisión desde el Café Español de un concierto a cargo de la Orquesta Vilalta.

24.00: Cierre de la Estación.

Juan Caldentey

Médico-director del Balneario de San Juan de Campos. Reumatismo en todas sus formas. Urología (Vías urinarias) Consulta: C. del Agua, 13.

Cine Moderno

HOY a las 3

ESPOSAS NO ESCLAVAS ANNA CHRISTIE

LA TRAGEDIA DE UNA CABRA (cómica sonora) por Stan Laurel y Oliver Hardy

Lunes: LA MUCHACHA DEL VOLGA (sonora) por Evelyn Holt

FOLLETÓN DE «EL DIA» 24

La Resurrección de los Dioses

DEMETRIO MEREJKOWSKY

Naturaleza...—murmuró Marliani, extendiendo el brazo.

Pálido el rostro y los ojos radiantes de inspiración, Galeoto, con la mirada levantada al cielo, exclamó:

—Laudetur Deus in aeternum, qui partem suam infinite potentis nobis, suis abjectissimis creaturis, communicavit. Amen. Eternamente sea alabado el Señor que se dignó dar parte de su infinito poder a nosotros, sus muy abyectos siervos. Amén.

Luego probó el oro con una piedra bañada en ácido nítrico; la raya amarillo-brillante que dejó, señal evidente era de que era aquel oro tan precioso como el de la Arabia y de Hungría.

Todos rodearon entonces al anciano felicitándole con efusión y estrechándole la mano. Ludovico el Moro le llamó aparte.

—¿Serás siempre sincero y leal a mi persona?—le preguntó.

—Si más de una vida tuviera, la consagraria por entero al servicio de Vuestra Excelencia—repuso el alquimista.

—Cuida, pues, Galeoto, que ningún otro principe...

—Si alguno de ellos llega a saber algo de mi descubrimiento, puede Vuestra Excelencia colgarme como a un perro.

—¡Oh, será la última vez, pongo a Dios por testigo!

—¿Cuánto? —Cinco mil ducados.

El duque reflexionó un instante, rebajó la suma a cuatro mil y le prometió entregársela.

Era ya muy tarde y doña Beatriz podría estar inquieta; apresuráronse, pues, a regresar al castillo, y en el momento de despedida Galeoto entregó a cada visitante un pedazo del nuevo oro.

—¿Qué barras? ¿Qué queréis decir, maestro?

—En las barras huecas con que remováis el estaño; lo he visto todo.

—¿Pero si vos mismo las examinasteis!

—No eran las mismas.

—¿Que no eran las mismas? Permittedme, maestro...

—¿Que no eran las mismas? Permittedme, maestro...

—¡Oh, maestro!—exclamó el alquimista, y en sus ojos, en los que un segundo antes reflejébase la desesperación, brilló un rayo de esperanza.

—Os lo juro; si engaño, hágo-lo en beneficio del duque y por el triunfo de la ciencia, y mi artificio durará poco tiempo porque, realmente, he descubierto la piedra filosofal. No la poseo todavía, es cierto, pero estoy seguro de poseerla, pues he encontrado el camino, y vos sabéis que el camino lo es todo.

—¿Qué debo hacer, maestro? ¿No basta acaso el descubrimiento de la verdad para justificar una pequeña mentira?

—Micer Galeoto—repuso Leonardo, encogiendo de hombros,—¿con qué objeto tratáis de jugar conmigo a la gallinita ciega? Sabéis, tan bien como yo, que la transformación de los metales es una insensata utopía; que la piedra filosofal no existe, ni existe, ni existirá jamás; que la alquimia, la nigromancia, la magia negra y todas las ciencias que no tienen su fundamento en las matemáticas y en la observación experimental de los hechos, son patrañas y necedades. Son como las banderas que los charlatanes desplagan al viento y tras de las cuales corre la multitud ignorante ensalzando su poder mentido con sus estúpidas aclamaciones.

Atónito, con los ojos desenfocados, el alquimista estaba pendiente de los labios del maestro, presa de infinito estupor. De pronto, echó la cabeza a un lado, guiñó un ojo maliciosamente, y exclamó, riendo:

—¡Ah, ah, maestro, ésa no pasal! No estoy yo, por ventura, iniciado en los misterios de la ciencia? ¿No sabemos, acaso, todos, que sois vos el príncipe de los alquimistas, el poseedor de los más arcanos misterios de la Naturaleza, el nuevo Hermes proteiforme, el nuevo Prometeo?

—¿Yo?

—¿Yo?

—¿Yo?

—¿Yo?

—Nada de eso; yo sí que pudiera decir eso de vos... ¡Qué sagaz e impenetrable sois! He conocido a muchos en mi vida, celosos del misterio de su ciencia, pero ninguno tanto como vos.

Leonardo le miró fijamente; hubiera querido enojarse, pero no le fué posible.

—¿Lo creéis así?—preguntó, sonriendo a su pesar.

—¡Que si lo creo! Si el mismo Dios bajase del cielo y me dijera: «Galeoto, la piedra filosofal que tú buscas no existe», yo le respondería: «Señor, tan cierto como que tú me has creado, es verdad que existe y que yo la encontraré».

Leonardo no hacía ya ninguna objeción ni se indignaba siquiera; limitábase a escuchar con curiosidad las teorías del alquimista. Este, llevando su discurso a la potencialidad de la ayuda diabólica en las ciencias ocultas, afirmaba con desenfocada sonrisa que era el diablo la más débil, la más impotente entre todas las criaturas de Dios; el anciano sólo tenía fe en el auxilio de las ciencias humanas, con el cual todo era posible. Luego, sin transición, sin que nada hiciese sospechar un cambio de tema, y como acariciando un recuerdo infinitamente agradable, preguntó a Leonardo si había tenido frecuentes apariciones de los espíritus de los elementos. Y como el interpelado contestase que jamás las había tenido, de nuevo se negó Galeoto a creerlo, y con manifiesta satisfacción empezó a explicarle cómo el cuerpo de la salamandra media dedo y medio de largo y era fino, duro y cubierto de manchas blancas; y cómo, por el contrario, la silfide era vaporosa, trasparente y de color de cielo. Habló también de las ninfas y de las ondinas que habitan en los ríos y en los mares y de los gnomos y pigmeos que moran en las entrañas de la tierra.

—No podéis imaginaros—concluyó Galeoto—cuán buenos y amables son todos estos genios.

—Siendo así—replicó Leonardo,—¿por qué los espíritus de los elementos no se aparecen a todos los hombres, sino únicamente a los elegidos?

—¿A todos los hombres? ¡Imposible! Ellos temen a las personas vulgares, a los libertinos, a los sabios, a los borrachos y a los golosos. Les deleita la sencillez infantil, la inocencia. Viven donde no pueden morar la astucia ni la iniquidad; y tímidos y medrosos como gacelas, se ocultan a la mirada humana en su natural elemento.

Por el rostro del anciano pasó la sombra de una infinita dulzura, como una visión de remotos sueños.

—¡Pobre hombre, tan extravagante y tan digno de estimación!—pensaba Leonardo; y en su corazón se extinguía el odio que alimentaba por la alquimia, y estuvo tentado a fingir que poseía algún secreto de esa ciencia, para no disgustar a aquel anciano que estaba dispuesto a tratar con el mismo que no se regatea a los niños.

Se despidieron amigos, y en cuanto Leonardo hubo desaparecido, el alquimista volvió a sumirse en sus estudios experimentales del aceite de Venus.

VI

Al mismo tiempo, en la sala de la planta baja de la casucha solitaria donde Galeoto tenía montado su laboratorio, la vieja Sidonia y Casandra se hallaban sentadas ante el hogar a cuya llama, alimentada con hacillos de cañas, hervía en el perollito una sopa de ajos y nabos. Con pavimento rítmico la anciana torcía el cáñamo y lo enrollaba en la devanadera. Casandra contemplaba a la hilandera, murmurando:

—¡Siempre lo mismo! ¡Hoy como ayer, mañana como hoy!

Cantaba el grillo, roía el topo, la devanadera chirriaba, crepitaba la llama devorando su alimento de cañas y del perol se exhalaba el olor

acostumbrado de ajos y de nabos cocidos. Hasta la abuela Sidonia le repetía la cantinela de siempre: que ella no era rica, que mentían los que aseguraban que tenía un cofre enterrado en el huerto, que se estaba arruinando por micer Galeoto y su sobrina a quienes, por tener demasiado buen corazón, tenía en su casa de gorra. Pero Casandra no era ya una niña y debía pensar en su porvenir, porque el tío podía morir el día menos pensado y dejarla más pobre que Job. ¡Si a lo menos se hubiera casado! ¡Si hubiese aceptado la mano de aquel rico mercader de caballos de Abbiategrosso, que tantas veces le había solicitado! No era muy joven, ciertamente, pero en cambio, no tenía cabeza llena de humo, era temeroso de Dios y dueño de una tienda, de un molino y de una heredad. Dios había puesto a su alcance una fortuna; ¿a qué esperaba para tomarla?

Casandra la escuchaba en silencio; un fastidio indecible le anudaba la garganta, la oprimia, martilleaban las sienes y sentía deseos irresistibles de llorar.

La vieja sacó del perol un nabo humeante, lo atravesó con un palillo, limpiólo cuidadosamente con el cuchillo, y rociándolo con jugo de uva, se puso a devorarlo con sus encías desdentadas, mascullando sin cesar, mientras la joven, con una sumisión humilde y desesperada a la vez, esmiraba los brazos y cruzaba los dedos sobre su cabeza.

Cuando, terminada la frugal cena, la vieja hiladora somnolienta empezó a dar cabezadas se le cerraron los párpados y las palabras murieron en su garganta. Casandra sacó de su seno el querido recuerdo paterno, la preciosa piedra en que estaba tallada la efigie de Baco, la puso a la altura de sus ojos, de modo que la llama del hogar se reflejase en ella, y se puso a contemplar la imagen del dios. En la aureola del color de amatista transparente, tuvo la muchacha la visión del joven Baco desnudo.

CALDO MAGGI



PRONTO HECHO

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Motores de Aceites Pesados Super DIESEL PEUGEOT JUNKERS

Los más económicos y de facil puesta en marcha. No precisan sopletes, bengalas o cigarrillos para el arranque, con solo dar un cuarto de vuelta a la manivela se pone en marcha. No tiene varillas, palancas ni válvulas que regular. Son de facil aplicación a cualquier camioneta o tractor de gasolina economizando el 75 % de consumo de combustible.

COPIAMOS

Una carta que la Casa TRANSPORTES AUXILIARES, S. A. de Barcelona Calle Sepúlveda, 158, ha dirigido a nuestra Representada:

Muy Sres. ntros:

En contestación a su atta. de 3 cte. tenemos el gusto de informar a Vds. que la camioneta **RENAULT** de 1 Tonelada, dotada de motor Diesel **PEUGEOT - JUNKERS** tipo 1 P J 65 de 10,11 caballos, ha consumido 41 litros de Gas-Oil en un recorrido de 628 Km. lo que representa un gasto de carburante de 6 1/2 litros por 100 Km. que al precio actual importa 1'63 Ptas.

Satisfechos de poder darles esta información, aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos de Vds. atto. s. s.

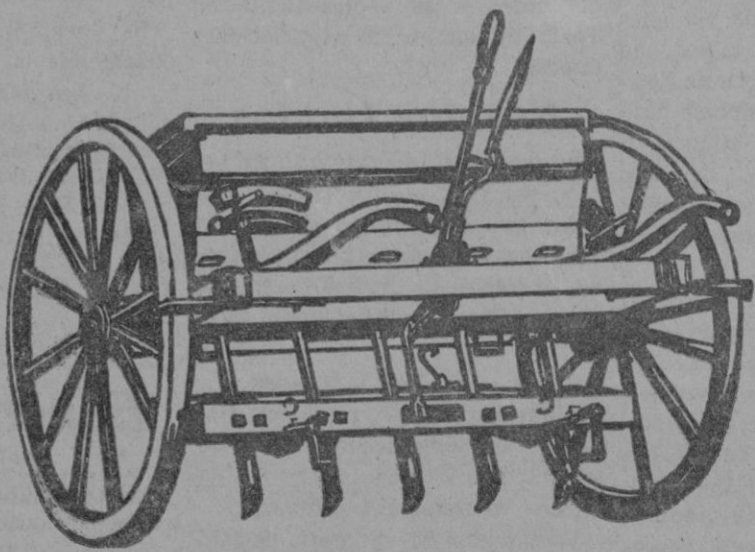
q. e. s. m.
Transportes Auxiliares, S. A.
El Presidente.
C. Ayxelá (firmado)

Una tonelada de carga 100 Km. de recorrido por 1'63 ptas. de consumo

Para informes:

Agencia PEUGEOT

Avenida de Alejandro Rosselló, 53 - 63. Tel. 331
Palma de Mallorca



Maquinaria Agrícola

Sembradoras con y sin distribuidores, con rejas fijas y flexibles, en varios sistemas y tipos.

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**
Escue'a, 9 - PORRERAS

Prevenga o cure

la Tos, Bronquitis, Bronco - pneumonias, Gripe, Asma, Coqueluche y Tuberculosis usando el Bertol, preparado según fórmula del Dr. Weissenburg, profesor de la Facultad de Medicina de Viena.

Obra más rápidamente y mejor que otros preparados. Depositarios: Valenzuela, Centro Farmacéutico y Dalmáu.

Tienda

Situada en el Ensanche apropiada para comercio se desea alquilar mediante renta de las estanterías de la misma. Para informes: C. Reina Violante, 8.

English Pensión

Spanish, french, german, spoken, nice large garden, nine pesetas inclusive, calle Masanella, 12 - Son Serra (Tram. Son Roca).

PERTUSSINA

Quarante i dos anys d'exit, sempre creixent, es el xerop **PERTUSSINA**, reputat, com un dels mellors del mon, per a curar tota classe de tussines. El trobareu a 3'50 pesetas l'ampolla, en totes las Apotecaries de Mallorca.

Documentación **Chofers** con nuevas disposiciones tramitanse en esta Agencia.

Interesante

Tarjetas visita desde una peseta el cien. 500 cartas y 500 sobres impresos por 16 ptas. Visítad Imprenta Martorell, Sindicato, 146 y Justicia, 5.

Camiones

D I A M O N D

Repuestos **FORD y FORDSON**

GARAGE MAZCON
Juan Jaume Massanet
Sindicato 205
Teléfono 500

Obras nuevas

A través del Continente negro; edición económica 3 ptas. El último corsario; edición económica 3 ptas. La India misteriosa; edición económica 3 ptas. El crisol del Alquimista. R. Muñoz: Vámonos con Pancho Villa. Bases económicas de la Constitución social. Binet Sanglé: La locura de Jesús. Gonzalez Blanco: El amor. Edgar Wallace: La mano poderosa. Gabriel Mulet: Solitarios. Máximo Gorki: Los vagabundos. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

el secreto del éxito?... AQUÍ LO TIENES



con él, SIEMPRE TRIUNFARÁS

VAPOR DIRECTO PARA

Hamburgo

El vapor **PALERMO** de la Cía. Sloman

Saldrá de este puerto alrededor del 19 del corriente, admitiendo carga para Hamburgo y todos los puertos escandinavos etc. con conocimientos directos y fletes corridos.

Para informes dirigirse a los consignatarios **BAQUERA, KUSCHE Y MARTIN, S. A.**
Tél. 682 PALMA Pl. Libertad, 11, Borne

RECAUCHUTADOS MECHALIN

Lo más fuertes y duraderos
Calle Olmos, 96, interior, Palma
GRANDES TALLERES MECHALIN

En Barcelona

casa particular, familia mallorquina, alquilaria hermosa habitación con o sin pensión a 1 ó 2 caballeros estables y de referencias. Sitio céntrico. Hay ascensor. Informarán: Pensión Ibérica, Concepción, 9, Palma.

Joven señorita

extranjera desea conocer joven señorita castellana por cambio de conversación inglesa o alemana. Señorita Moeller, Hotel Inglés.

Pulpa de Albaricoques

Compraría continuamente para exportación. Ofertas por escrito indicando calidad y últimos precios al señor Sydle, Hotel Victoria.

Se alquila con o sin muebles casa chalet con su jardín, 4 dormitorios, 2 salas, comedor, cocina, cuarto de baño, water, coladuría, agua a grifo, instalación eléctrica y demás comodidades, inmejorable para vivir o veranear con parada tranvía 10 céntimos desde Palma. Informes: Plaza Cuartera n.º 11 - 2.º - Palma.

Extravío

Se han perdido unos lentes, por los alrededores teatro Principal o calles cercanas, con su respectivo estuche de cuero. Se gratificará su devolución en calle Estrella n.º 30, 1.º Palma.

Se desea comprar camisas usadas en buen estado. Informes: «Hiliter» 33 Avenida, Antonio Maura.

Pasajeros para América

Si quereis garantizado vuestro viaje infórmense gratuitamente en la

Compañía Española de Turismo

Conquistador, 18 - Teléfono, 65 (frente al Circulo Mallorquín)
Palma de Mallorca

Oficial barbero

Se ofrece para sábados y domingos. Bar Canaletas, San Miguel.

Comisionista

Llegado de Madrid admite representaciones para aquella capital de productos y manufacturas del país. Escribir a Santiago Ruiz, Pensión, El P.º

NOTICIAS DE CATALUÑA

EL CONFLICTO DEL PUERTO
LOS DESCARGADORES DE CARBON MINERAL...

... SON LOS UNICOS QUE MANTIENEN EL PARO

ALGARADAS ESTUDIANTILES

LA HUELGA DE 24 HORAS DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS
EL RECTOR HA DADO ORDENES PARA LA REAPERTURA DE LAS CLASES

La vuelta aérea a España

Cuestiones municipales
Barcelona 15 a las 24.—El Alcalde ha manifestado que había ingresado en las arcas municipales un millón cuatrocientos mil pesetas a cuenta de los siete millones por la subvención del Estado para enjugar el déficit de la Exposición.

Añadió que el Ayuntamiento ha concedido 4.000 pesetas para organización de la Vuelta Aérea a España, que se celebrará a fines de este mes.

Para economizar alumbrado se ha dictado medidas restrictivas respecto al apagado de los faroles del interior de la ciudad, que se adelantará dos horas.

La Alcaldía pedirá al Metropolitano Transversal la inversión de los nueve millones del empréstito que avaló el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento ha invitado a las entidades económicas a que nombren delegados para integrar la comisión que vaya a estudiar el funcionamiento de los puertos y zonas francas del extranjero.

La "Lliga", se reorganiza
Barcelona 15 a las 20.—La "Lliga Regionalista" está organizando para futuras elecciones un cuerpo de apoderados e interventores regionalistas voluntarios, como funcionaba antes, integrado por personas capacitadas adecuadamente.

A la memoria de Ferrer
Barcelona 15 a las 24.—Los antiguos alumnos de la Escuela Moderna acudirán el próximo domingo al Cementerio libre para depositar una corona sobre la tumba de Ferrer Guardia.

Según parece, hay algunos elementos interesados en evitar esta

manifestación, por lo cual la autoridad adopta medidas.

La busca de un cadáver

Badalona 15.—Se han efectuado, hasta ahora sin éxito, averiguaciones para hallar el cadáver de un hombre que la policía vió flotar sobre las aguas durante la inundación días pasados y que desapareció en una cloaca que desemboca junto a la estación del ferrocarril.

Palabras de Companys

Barcelona 15 a las 24.—El corresponsal de «El Matí» en Madrid trasmite en su crónica palabras del jefe de la minoría catalana señor Companys sobre el Estatuto de Cataluña diciendo:

«Vela por mi tierra después de la salida de Alcalá Zamora del Gobierno.»

Fallecimiento de un ex-policia

Barcelona 15 a las 24.—Falleció el ex-jefe de policía don Antonio Tressols, que adquirió algún renombre a principios de siglo por su actuación en Barcelona.

Agitación estudiantil

Barcelona 15 a las 24.—Hoy hubo desde primera hora agitación entre los estudiantes de la Universidad, discutiendo acaloradamente sobre la cuestión religiosa, profiriéndose gritos desde los dos distintos bandos.

Estalló un pequeño petardo causando alguna alarma, mientras en las paredes aparecían inscripciones contrarias a la actitud de las Cortes, que eran borradas por los izquierdistas.

Entre los estudiantes católicos y los de la Federación Universitaria cambiáronse golpes, siendo imponentes catráticos y bedeles para evitar las mutuas agresiones.

El rector recibió comisiones de ambos bandos y a las diez treinta ordenó la suspensión de las clases en la Universidad y Facultad de Medicina.

Un grupo de estudiantes de ésta obligó a abrir la puerta de la Universidad.

Unos doscientos manifestantes contrarios a la actitud de las Cortes fueron en manifestación por la calle de Pelayo y Ramblas, dando vivas a la libertad de enseñanza, siendo disueltos por los guardias de asalto en la plaza de la República; pero entonces hubo una colisión con una contramanifestación, cambiándose palos.

Un religioso fué perseguido cerca de la Universidad, teniendo que refugiarse en un taxi.

El «Noticiero» dice que pudo comprobarse que entre los manifestantes había elementos extraños.

Los estudiantes católicos han dado por terminada la huelga de protesta de 24 horas; en vista de esto el rector ha autorizado para mañana la reapertura de las clases.

La huelga del puerto

Barcelona 15 a las 24.—La situación en el puerto sigue igual; solo huelgan los descargadores de carbón mineral.

Maciá

Madrid 15 a las 24.—Maciá ha declarado que lamenta mucho la dimisión de Alcalá Zamora por la lealtad demostrada por Cataluña y el pacto de San Sebastián.

No cree que el Estatuto sufra quebranto, pues Azaña ha dicho que lo defenderá con el mismo ímpetu que Alcalá Zamora.

septiembre último excedieron de 387 millones de reichsmarcos a las importaciones.

Austria

El autor de los atentados ferroviarios de Biatorbagy y Jueterbog

Viena 15.—Silvester Matushka es ahora considerado por la policía como el único autor de los atentados ferroviarios en Biatorbagy y Jueterbog.

La comparación de su letra con la de los documentos hallados en los lugares de los dos crímenes, confirmó su completa culpabilidad.

El periódico «Arbeiter Zeitung», órgano de los social-demócratas, escribe que Matushka sirvió en los famosos destacamentos que fueron instruidos para establecer el reinado del terror en Hungría después de la caída del régimen soviético.

Dicha historia, que parece destinada a implicar a centros reaccionarios en los atentados, ha sido acogida con toda reserva.

La «Neue Freie Presse» dice que Matushka no solamente es responsable de los atentados de Biatorbagy y de Jueterbog, sino también de los que fracasaron, la víspera de Navidad, y la víspera del Año nuevo, respectivamente, en la línea del ferrocarril de Anzbach, cerca de Viena.

Viena 15.—Aunque no queda la menor duda de que el exoficial del ejército húngaro Matushka, no solamente cometió el atentado ferroviario de Biatorbagy, en el que resultaron 25 muertos y muchos heridos, sino que también participó en el atentado contra el expreso Basilea-Berlin, cerca de Jueterbog, las autoridades quedan desconcertadas ante la ausencia aparente de motivos para dichos crímenes y no saben todavía con seguridad si Matushka fué el único autor de los atentados, o si tuvo cómplices.

Sin embargo, se ha establecido que dichos crímenes fueron proyectados hace muchos meses, Matushka habiendo en abril último comprado una cantera de piedra cerca de Travigst (Austria), aparentemente con el solo objeto de obtener el permiso oficial de comprar explosivos.

Aunque se hizo muy poco trabajo en dicha cantera, Matushka, valiéndose de la autorización conseguida, compró una cantidad exagerada de explosivos de alta potencia, causando ello sospechas del capataz de la cantera, el cual fué el primero en llamar la atención de la policía sobre Matushka poco después del atentado de Biatorbagy.

Se comprobó que Matushka visitó Berlín dos veces este año, la primera vez en abril, y la segunda en agosto, la misma semana del crimen de Jueterbog.

El detenido mantiene que un misterioso doctor Bergmann, a quien indica como autor verdadero de los atentados, le había llamado a Berlín.

Aunque la policía de dicha capital comprobó que un individuo llamado doctor Bergmann, cuya identidad aun no ha sido establecida, vivió durante algún tiempo en la pequeña población de Caputh, cerca de Potsdam, donde Matushka también pasó varios días durante su estancia en Berlín, es probable que el detenido hace uso meramente de un apellido que oyó mencionar cuando se encontraba en Caputh.

Se recuerda que Matushka, cuando compró en Berlín tubos de acero y otros materiales empleados para la construcción de máquinas infernales, se presentó como un oficial retirado del ejército irlandés, el cual había vivido anteriormente en Caputh y de quien Matushka había oído hablar, aunque no le conociera personalmente.

El detenido declaró que se presentó como un oficial irlandés, para explicar su acento extranjero.

Aunque mantenga que no estaba presente en Jueterbog cuando ocurrió la explosión, se ha establecido que salió de Caputh la víspera del atentado y que volvió la mañana siguiente temprano.

Las autoridades están inclinadas a creer que Matushka es «un monstruo psicopatológico», con la monomanía de destruir vidas humanas «al por mayor», empujado por unos instintos perversos.

Italia

El Vaticano y el problema religioso español
Roma 15.—El Vaticano está pre-

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

CONSULTA: Particular de 10 mañana a 4 tarde. Económica para obreros de 6 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana

Avenida de Alejandro Rosselló, 117 — Teléfono 357

SOLARES

Hermosísima situación camino de El Terreno.

Ventas al contado y a plazos.

Facilidades de pago

Informes: San Miguel, n.º 17

parando para enviar al gobierno español una nota protestando contra el carácter anti-católico de la Constitución.

Sociedad de Naciones

Actitud del Japón

Tokio 15.—Los japoneses rehusan admitir que el observador de los Estados Unidos participe en las deliberaciones del Consejo de la Liga de Naciones, a no ser que los Estados Unidos estén decididos a participar en la Liga de modo definitivo, en adelante.

Ginebra 15.—El Consejo de la Liga de Naciones decidió, esta tarde, por 13 votos contra 1, enviar al gobierno de Washington una invitación para participar en las deliberaciones del Consejo, referentes al conflicto chino-japonés.

El delegado japonés protestó, insistiendo en que el Consejo solo puede tomar semejante decisión por unanimidad.

El conflicto chino-japonés

Poblaciones bombardeadas por los japoneses

Ginebra 15.—Según noticias procedentes de Tokio los aeroplanos japoneses bombardearon las poblaciones de Manchuria.

Los territorios evacuados.—Se romperán las hostilidades

Tokio 15.—El gobierno japonés rehusó evacuar los territorios que ocupó en Manchuria.

Se cree que el gobierno chino dió orden a su representante en Tokio de romper las negociaciones directas.

Estados Unidos

Banco asaltado por bandidos

Nueva York 15.—Numerosos bandidos que llegaron en un camión asaltaron de noche el Banco de Lintan (Indiana) apoderándose de unos 40 mil dólares y consiguiendo escapar.

Citroen visita a Hoover

Washington 15.—El presidente Hoover recibió al fabricante francés de automóviles, Citroen.

Declaraciones de Stimson

Washington 15.—Stimson declaró que las conferencias entre Hoover y Laval se celebrarán con libertad completa y que los Estados Unidos no propondrán ningún programa imperativo.

Méjico

Dimisión del gobierno

Méjico 15.—El gobierno dimitió en pleno.

El expresidente Calles aceptó las carteras de guerra y marina.

Inglaterra

La campaña electoral

Londres 15.—En la campaña electoral el número de desistimientos a favor de la Unión Nacional aumenta cada día.

Londres 15.—Varios candidatos se

retiraron ayer en 23 distritos más para evitar que el gobierno pudiera ser derrotado.

La Exposición de Automóviles

Londres 15.—La Exposición Internacional de automóviles se abrió esta mañana en el Olympia y permanecerá abierta hasta el fin de la semana próxima.

Las características principales de los modelos son una calidad buena para los precios pedidos, mejoras en el dibujo, comodidad y economía de bencina.

Muchas naciones están representadas.

Gran Bretaña expone 47 modelos, siendo el más barato de 89 libras esterlinas.

ESPAÑA

Causa por asesinato

Toledo 15.—Ha terminado la causa por jurados, por asesinato, contra Emilio Moreno, el cual asaltó el domicilio de Francisca Sánchez, estrangulándola y robándola.

El jurado ha dictado pena de muerte.

Fallecimiento

Madrid 15 a las 22.—Ha fallecido el apoderado de la Transmisionera don Santiago Alie.

SUCESOS

Convento apedreado

Granada 15.—El convento de Santo Tomás, fué apedreado.

La fuerza pública dispersó, en consecuencia.

Robo en una joyería

Murcia 15.—En una joyería, propiedad de Medina, penetraron ladrones.

Se llevaron joyas por valor de 60.000 pesetas.

Imagen apedreada

Ecija 15.—Unos desconocidos apedreadon la imagen de la Virgen del Valle, causándole desperfectos.

Riña sangrienta

Córdoba 15.—Antonio Bares discutió con Angel Domínguez, dándole una tremenda puñalada en el vientre.

Angel se halla gravísimo.

Espectáculos

Principal

Desde las 6 función de cine: «El muñeca» y otras.

Lírico

Desde las 6 función de cine: «El amante vegetal», Orquesta de negros, Ballet Girls, Fayola bailarín, Palacmorista, Banjo Mike bailarín, Moreno canzonetista y Chelo Charles pareja de baile.

Balear

Función de cine.

Born

Función de cine.

Moderno

Desde las 3 función de cine: «Posas no esclavas», Anna Christie y «La tragedia de una cabra»

Oriental

Desde las 3 función de cine: «Solterón», «Amor a tiros» y una mica.

Rialto

Desde las 3 función de cine: «El que casar al príncipe» y otras.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

EL CONFLICTO DEL ORIENTE

AVIONES JAPONESES BOMBARDEAN MANDCHURIA

¿ROMPERÁ EL GOBIERNO DE PEKIN LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS?

EL GOBIERNO DE TOKIO REHUSA EVACUAR LOS TERRITORIOS OCUPADOS

La campaña electoral en Inglaterra

(Información por t. s. h.)

Alemania

Los obreros parados

Berlín 15.—Por primera vez en la historia trágica de la desocupación, varios centenares de sin trabajo están intentando un esfuerzo desesperado para conseguir el pan y salvar del hambre a sus familias, formando una cooperativa para poner nuevamente en explotación una mina de carbón que los propietarios de la misma habían cerrado.

El año pasado, 150 mineros resultaron muertos a consecuencia de una explosión de grisú en la mina de Wenceslas, cerca de la ciudad de Veurode, en Silesia, y dicha mina fué entonces abandonada, y la compañía que la explotaba quebró.

Los mineros, a fuerza de ahorros heroicos y sacrificios tremendos, han podido por fin reunir la cantidad de 330.000 reichsmarcos, privándose casi de cosas indispensables a la vida, sobre sus salarios.

Concurso de baile, suspendido

Colonia 15.—La autoridad suspendió el concurso de baile que empezó el día 9 de septiembre último, a consecuencia de numerosos incidentes ocasionados por el agotamiento de bailarines y la huida del empresario, sin pagar a los competidores.

Las huelgas del puerto de Leningrado

Berlín 15.—Las huelgas declaradas por los tripulantes de 41 barcos alemanes que se hallan actualmente en el puerto de Leningrado dieron lugar a intervención diplomática por la embajada alemana en Moscú que en ejecución de las instrucciones que recibió del gobierno alemán, llamó la atención de los soviets sobre las cláusulas del acuerdo consular vigente y rogó al gobierno ruso intervenga para solucionar las huelgas de que se trata.

Las compañías alemanas de navegación interesadas decidieron enviar un remolcador a Leningrado para sacar a los barcos alemanes del puerto y la embajada alemana rogó a las autoridades soviéticas tomen medidas para proteger al remolcador.

Mientras tanto, según noticias, la huelga se agravó en razón de varios actos de sabotaje que inmovilizaron los buques.

La apertura de la Bolsa

Berlín 15.—Luther, al volver de Basilea recibió a una delegación de los corredores de Bolsa, de Berlín, que le expusieron los motivos para la reapertura de la Bolsa.

Luther dijo que está enterado de la situación difícil de los corredores, pe-

ro que por motivos importantes no puede autorizar la reapertura de la Bolsa hasta que haya pasado algún tiempo.

La situación política

Sesión del Reichstag

Berlín 15.—Durante la sesión del Reichstag, el canceller Bruening pronunció un discurso importante sobre la situación en Alemania, y la necesidad de medidas financieras.

La discusión continúa, en medio de incidentes violentos.

Partido agrario, contra el Gobierno

Berlín 15.—El partido agrario «Landvolk», decidió votar contra el gobierno.

También tomó igual decisión el grupo de seis diputados del partido de campesinos, que, hasta ahora había sido considerado como un apoyo seguro del gabinete.

A favor de una inteligencia con Francia

Berlín 15.—Los hitleristas y los nacionalistas alemanes en el Reichstag se declararon a favor de una inteligencia con Francia, con la condición de que se conceda a Alemania el espacio necesario para vivir; añadieron que se opondrán a toda forma de inflación.

Las exportaciones alemanas en